

NUEVA ESTRUCTURA
DIEGO COPPEL SERÁ EL CEO; MANTIENE LA FAMILIA CONTROL DE ROLES.

PÁG. 20

VEN URGENTE LEGISLAR
PESE A QUE HAY 10 INICIATIVAS PARA REGULAR LA IA, AÚN NO HAY FECHA PARA DISCUTIRLAS. PÁG. 21

DHS NIEGA ACUSACIONES
DENUNCIAN QUE ICE OFRECE COMIDA EN MAL ESTADO A MIGRANTES RETENIDOS.



PÁG. 35

GUERRA DE ARANCELES

Desestiman mercados amenaza de aranceles

Expertos. Tienen la esperanza de que México mantenga tasas preferenciales pese a los anuncios de Trump

Contra todo pronóstico, ayer Wall Street finalizó la jornada con avances. Pese a la advertencia de EU de imponer aranceles de 30 por ciento a las importaciones de México y la UE a partir del 1 de agosto, los expertos esperan que los acuerdos favorezcan al país.

El Nasdaq avanzó 0.27 por ciento, mientras el Dow Jones subió 0.20 por ciento, y el S&P 500, 0.14 por ciento.

Sin embargo, la BMV cedió 0.41 por ciento y BIVA, 0.36 por ciento.

El tipo de cambio se colocó en 18.7293 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.46 por ciento. Expertos esperan que México mantenga tasas preferenciales.

—Valeria López / PÁG. 4

EN EL MERCADO

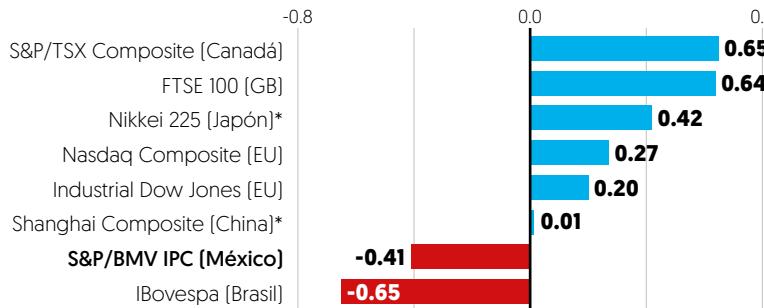
SE VAN POR LA LIBRE...

PÁG. 4

La expectativa de que EU alcance acuerdos con sus socios comerciales, antes del 1 de agosto, moderó la aversión al riesgo entre los inversionistas.

Principales bolsas con mayores cambios

■ Variación % jornada del 14 de julio



Fuente: Bloomberg.

*Primeras operaciones, jornada del 15 de julio

Riesgo latente.

Preocupa a productores acumulación de tarifas en el campo mexicano

Productores agrícolas alertaron por el riesgo de una sobrecarga y acumulación de aranceles en el campo, que llevarían a una drástica caída en exportaciones, mermar la rentabilidad y generar un efecto dominó en la economía regional, esto a partir del 1 de agosto, cuando EU imponga un arancel del 30 por ciento a productos de México.

“Desde hace tiempo vivimos con la amenaza constante del arancel al tomate, una lucha vieja contra el dumping que impulsan productores de Florida. Pero lo de ahora es otra cosa, es un escenario sin precedentes, inédito”, advirtió Marte Vega Román, presidente de la Fundación Produce Sinaloa.

—Jassiel Valdemar / PÁG. 7



LE DA 50 DÍAS

TRUMP AMAGA A PUTIN CON 100% DE ARANCEL SI NO HAY PAZ CON UCRANIA. PÁG. 24

CONFIRMA EU ARANCEL DE 17.09% AL TOMATE MEXICANO.

ECONOMÍA Y AGRICULTURA LO CALIFICAN DE INJUSTO. DICEN QUE SEGUIRÁN APOYANDO A PRODUCTORES. PÁG. 7

‘No dialogaremos con abogados del narco’: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará en México una demanda por difamación contra Jeffrey Lichtman, abogado de Ovidio Guzmán, quien la señaló de actuar como “el brazo de relaciones públicas de la organización” encabezada por el capo Ismael El Mayo Zambada. Dijo que no modificará su estrategia de seguridad.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 30 Y 31

“En primer lugar, defender la estrategia (de seguridad) que hemos hecho porque tiene resultados”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



TECNOLOGÍA ENERGÉTICA

DISCUTEN BAKER HUGHES Y SHEINBAUM INVERSIÓN

PALACIO NACIONAL. La presidenta Claudia Sheinbaum recibió a Lorenzo Simonelli de Baker Hughes y discuten temas de inversión. “Hay confianza en nuestro país”, asegura. PÁG. 21

ESPECIAL

ESCRIBEN

Leonardo Kourchenko

EL GLOBO / 28

Pablo Hiriart

NUEVA ERA / 25

Salvador Camarena

LA FERIA / 32

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Por qué los mercados no creen en la amenaza arancelaria de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Existía la percepción generalizada de que los mercados financieros iban a reaccionar con preocupación tras el anuncio de Donald Trump sobre los aranceles impuestos a México.

Sin embargo, los resultados del lunes pasado demostraron todo lo contrario: **las bolsas y los mercados cambiarios** apenas tuvieron leves movimientos. Simplemente, **no le creen al presidente estadounidense**.

El índice S&P 500 cerró ligeramente al alza, lo mismo que el Nasdaq. En Europa, el FTSE 100 y otros índices importantes se mantuvieron prácticamente sin cambios significativos.

El peso mexicano, por su parte, cerró en **18.74 unidades por dólar**, una **variación mínima del 0.5 por ciento** respecto al cierre anterior. Estos datos son un claro indicio de que los inversionistas interpretan la amenaza arancelaria como **una estrategia negociadora** más que como una acción definitiva.

Esta interpretación no es fortuita. Varios análisis en medios estadounidenses respaldan esta postura. Bloomberg afirma que **Trump utiliza regularmente la presión mediática y política** como una táctica negociadora efectiva para obtener concesiones. En paralelo, *The Wall Street Journal* destaca que la **ausencia de medidas inmediatas** sugiere que el objetivo real del exmandatario no es provocar una guerra comercial duradera, sino **ejercer presión para renegociar términos más favorables**.

En este contexto, destaca la opinión del premio Nobel y columnista de *The New York Times*, **Paul Krugman**.

Krugman sostiene que la amenaza arancelaria ha sido históricamente para Trump más **un recurso retórico que una acción real**. Por ejemplo, durante las negociaciones del tratado comercial T-MEC, el uso inicial de aranceles pretendía principalmente obtener ventajas puntuales y ajustes mínimos, sin llegar a provocar un conflicto comercial a gran escala.

En esa época, Trump impuso temporalmente

aranceles al acero y al aluminio, pero estos fueron levantados tras negociaciones breves y efectivas. Este antecedente refuerza la interpretación de que la **actual amenaza es simplemente otro intento de negociar** desde una posición de fuerza.

Además, el hecho de que la reciente advertencia de Trump no haya venido acompañada de medidas inmediatas resulta significativo. Al otorgar explícitamente un periodo de negociación, **Trump dejó entrever la posibilidad de un acuerdo**, algo que los inversionistas rápidamente reconocieron como una señal de que el diálogo prevalecerá sobre el conflicto.

El *Financial Times* también coincide con esta lectura. Según el medio británico, los inversionistas europeos consideran **improbable que se materialicen aranceles significativos**, sobre todo porque tanto la Unión Europea como Estados Unidos están conscientes de la necesidad actual de cooperación ante desafíos globales, como la tensión económica con China o la crisis energética derivada del conflicto en Ucrania.

Por otro lado, es crucial considerar el **pragmatismo económico de Trump**.

Una guerra comercial prolongada afectaría negativamente a los consumidores estadounidenses, quienes sufrirían directamente las consecuencias de precios más altos en bienes importados. Por lo tanto, resulta poco probable que Trump avance hacia un conflicto abierto, considerando los costos políticos y económicos que esto conllevaría.

En definitiva, la tranquilidad con que reaccionaron Wall Street y otros mercados internacionales este lunes refleja claramente su percepción sobre las amenazas del mandatario.

Aunque las **declaraciones de Trump son ruidosas** y mediáticamente efectivas, los inversionistas ya saben cómo interpretarlas: al final, **prevalece la negociación sobre la confrontación**.

El mensaje es contundente: las palabras hablan, pero los mercados solo creen en los hechos.



FOTOS: CUARTOSCURO

¡Por fin vacaciones de verano! IP estima derrama económica de 820 mmdp

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 16 de julio concluye el ciclo escolar 2024-2025. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), más de 34.8 millones de alumnos y 2 millones de docentes saldrán de vacaciones. Esto activará el consumo en más de 4.8 millones de unidades económicas dedicadas al comercio, los servicios y el turismo. La Concanaco Servytur estimó que el periodo vacacional de verano generará una derrama económica superior a los 820 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.1 por ciento respecto al año anterior.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 15 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



Con **Santander PyMES** empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo
lo que podemos
hacer juntos.



Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes de comisiones, contrataciones, términos y condiciones de los productos y/o beneficios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad, ingresa a www.santander.com.mx Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante correo electrónico o mediante una ligia que lleve a nuestra página de Internet.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.190	▲ \$0.100
Interbancario (spot)	\$18.729	▲ 0.46%
Euro (BCE)	\$21.840	▼ -0.23%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.43%	▼ -0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,362.67	▼ -0.41%
FTSE BIVA (puntos)	1,135.43	▼ -0.36%
Dow Jones (puntos)	44,459.65	▲ 0.20%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,359.10	▼ -0.15%
Onza plata NY (venta)	\$38.46	▼ -0.55%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	66.98	▼ -2.15%
Brent - ICE	69.06	▼ -1.85%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.79	▼ -1.42%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%

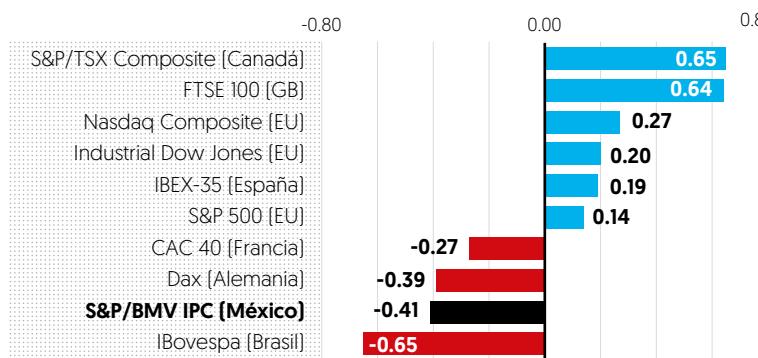
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Recuento de los daños

El anuncio del gobierno de EU de que impondrá aranceles a las importaciones desde México y a la UE tuvo un impacto moderado en las acciones; el peso mexicano fue de las divisas emergentes que se vieron afectadas, pero se ha fortalecido frente al dólar desde abril.

Principales bolsas con mayores cambios

■ Variación %, jornada del 14 de julio



Fuente: Bloomberg y Banco de México

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



PESO RESISTE EMBATE COMERCIAL

Apostar por la moneda mexicana ha dado frutos a los inversionistas, incluso en medio de la guerra comercial de Donald Trump. El peso ha subido más de 10 por ciento este año, superando a las divisas de la región, a pesar de la caída registrada ayer tras las últimas noticias sobre aranceles.

Las altas tasas de interés de México y el enfoque moderado de la presidenta Claudia Sheinbaum hacia Trump han contribuido a atraer el dinero de los inversionistas que están reasignando sus fondos fuera de Estados Unidos.

Y tras meses de repetidos retratos en la aplicación de los aranceles, los gestores de fondos se han vuelto más complacientes, y sus reacciones a los nuevos anuncios han sido en gran medida moderadas, ya que miran más allá de las amenazas de Trump para centrarse en las perspectivas a medio plazo.

“Los mercados saben cómo funciona esto”, señaló Marco Oviedo, estratega senior de XP Investimentos en São Paulo. “El único riesgo que veo es que si el gobierno mexicano no cumple con lo que Trump quiere en materia de control de drogas, los aranceles podrían mantenerse altos por más tiempo o las negociaciones quedarían en el limbo”.

“El peso se está comportando increíblemente bien ante esta situación”, afirmó Eric Fine, gestor de carteras de deuda de mercados emergentes de Van Eck Associates. “Esta reacción tiene muchas explicaciones, pero las divisas de los mercados emergentes y las tasas de interés han tenido un gran año a pesar de las noticias dominadas por los aranceles”.

Ayer la moneda mexicana ligó una segunda jornada consecutiva con pérdidas, como parte del nerviosismo de los operadores ante las amenazas comerciales. Los datos del Banco de México indicaron que cerró en 18.7293 unidades, con una depreciación de 0.46 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, apuntó que se mantiene viva la expectativa de que México puede mantener términos comerciales preferentes al de otras naciones en el mercado estadounidense, a pesar de los últimos anuncios.

Sin embargo, indicó que el hecho de que el mercado no esté dando demasiada importancia a estas noticias supone el riesgo de un fuerte ajuste en un futuro, si se llegan a materializar las amenazas arancelarias.

A LA EXPECTATIVA

Mercados ignoran amenazas sobre los aranceles de Trump

Peso tropieza ayer, pero en el año se aprecia frente a la divisa estadounidense

Analistas confían en que se concreten acuerdos antes del primero de agosto

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios en Wall Street finalizaron la jornada con avances, pese a la amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles de 30 por ciento a las importaciones de México y la Unión Europea a partir del primero de agosto.

Favoreció en el ánimo de los inversionistas la expectativa de que concreten acuerdos antes de la fecha acordada, lo que permitió revertir las pérdidas iniciales en las bolsas de Nueva York.

Las alzas fueron conducidas por el Nasdaq, con 0.27 por ciento; le siguieron el Dow Jones y el S&P 500, con 0.20 y 0.14 por ciento.

SORTEAN COYUNTURA

10.3%

DE AVANCE

Acumula el peso mexicano frente a la divisa estadounidense en lo que va del presente año.

“La reacción moderada del mercado de valores a la última serie de titulares sobre aranceles sugiere que los inversores pueden estar volviéndose insensibles a ellos, o están decidiendo que el ladrido de los aranceles probablemente será peor que la mordida final”, dijo a BLOOMBERG, Chris Larkin, en E*-Trade, de Morgan Stanley.

Koen Hoorelbeke, estratega de inversiones en Saxo Invested, señaló que el anuncio de aranceles impactó la confianza, pero la fortaleza

13.8%

DE GANANCIA

Acumula en el año el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores.

de las tecnológicas y la resiliencia de las criptomonedas estabilizaron el apetito por el riesgo.

“Si bien las amenazas del presidente Trump de imponer aranceles del 30 al 50 por ciento perturbaron la confianza, el hito de valoración de 4 billones de dólares de Nvidia y la fortaleza de los activos digitales compensaron parte de la presión geopolítica”, apuntó.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, detalló que las amenazas comerciales van

42.1%

DEL TOTAL

De analistas está dispuesto a elevar su exposición al mercado accionario; 26.3% dijo que no.

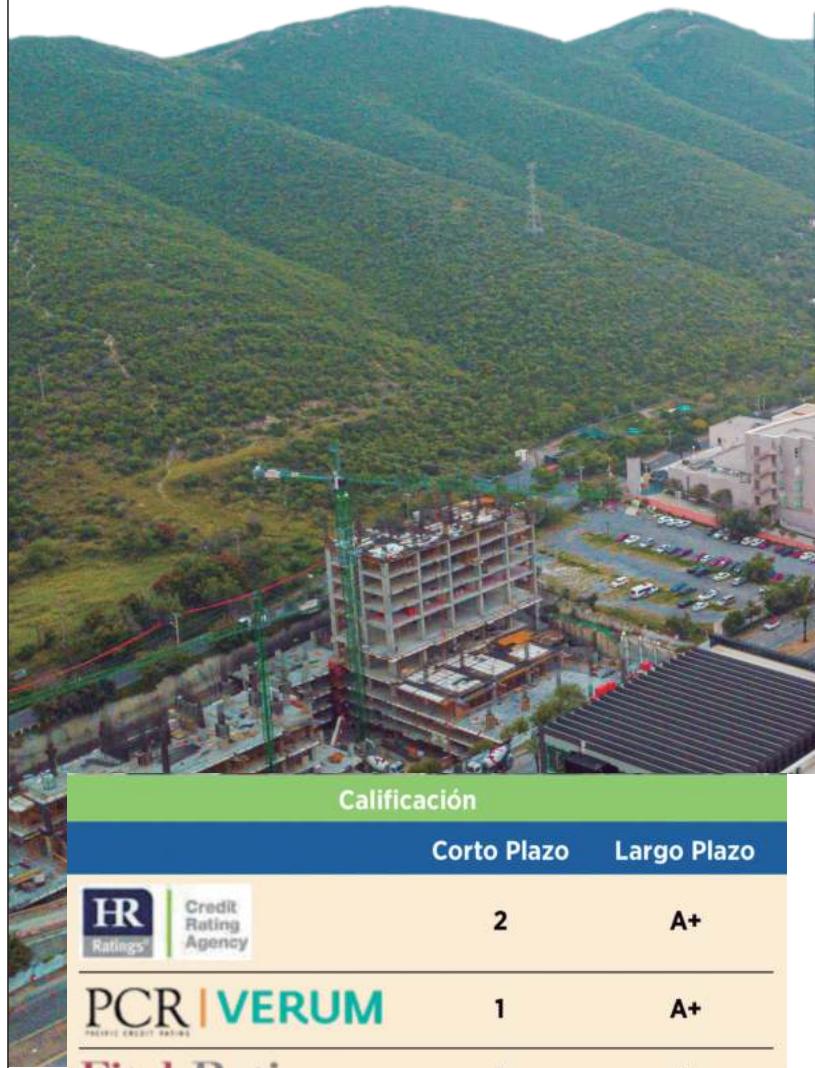
a seguir incidiendo en las negociaciones bursátiles. “A pesar de que se conoce la retórica de Trump por parte de los inversionistas, sigue causando escenarios de volatilidad, a lo mejor en menor o mayor medida, pero siempre esas declaraciones van a causar un efecto en el mercado”.

El S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cedió 0.41 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, restó 0.36 por ciento.

AVISO

AGENCIA
ELFINANCIERO

Agencias calificadoras confirman la estabilidad financiera de Banco Bancrea



	Calificación	
	Corto Plazo	Largo Plazo
HR Ratings	2	A+
PCR VERUM	1	A+
Fitch Ratings	1	A

Las calificadoras asignaron a Bancrea perspectivas Estables y Positiva en uno de los casos, lo cual indicaría una expectativa de mejora en calificación en futuras evaluaciones.

“ El éxito de Bancrea se debe a que hemos hecho las cosas bien. Hemos creado productos y servicios que nuestros clientes necesitan, ajustándonos a sus necesidades, sin olvidar la parte de la banca cálida, que es lo que nos distingue, dándole un lugar especial a la atención, porque sabemos que tratamos con personas, cada una con sus metas y retos. Además, hemos conformado un equipo de profesionales comprometidos no solo con su trabajo, sino con ofrecer la mejor experiencia a todos nuestros clientes. Ése es el secreto de nuestro éxito.

Lic. Ernesto López Clariond
Presidente del Consejo de Administración de Bancrea

bancarias medianas con mayor tiempo en el mercado.

A continuación, se detallan los principales aspectos destacados por las calificadoras:

Calidad de cartera

Una de las fortalezas más reconocidas por las agencias ha sido la excelente calidad de la cartera de crédito del banco. Al 1T2025, Bancrea ha superado la barrera de los \$40,000 millones en este rubro, y ha sabido gestionar de forma eficiente los procesos de análisis, seguimiento y cobranza. Esto ha permitido mantener — incluso con un aumento en la colocación de créditos — niveles de morosidad que se ubican entre los más bajos del sistema financiero nacional. Esta eficiencia operativa en el manejo del riesgo crediticio habla de una estrategia prudente y bien ejecutada.

Indicadores de rentabilidad

A pesar del entorno económico complejo y de la baja en las tasas de interés, Bancrea ha continuado fortaleciendo su rentabilidad. Las agencias calificadoras destacan que el banco mantiene **indicadores superiores al promedio del sistema bancario mexicano**, presentando al 1T2025 un ROA de 1.8% y un ROE de 20.6%, esto gracias a su estructura eficiente, su control del gasto operativo y la maduración de sus distintas líneas de negocio. Estos resultados reflejan un modelo financiero robusto, capaz de sostener su crecimiento sin comprometer su rentabilidad.

Niveles de capitalización

Otro de los aspectos clave que

respaldan la calificación de Bancrea es su sólida posición de capital. El banco cuenta con un **índice de capitalización del 14%**, superior al límite regulatorio exigido por las autoridades financieras. Esto le otorga un margen de maniobra adecuado para seguir operando con seguridad, afrontar nuevos retos y continuar expandiéndose sin poner en riesgo su estabilidad.

Expansión geográfica

La estrategia de crecimiento de Bancrea también ha sido reconocida positivamente. Recientemente, la institución inauguró una nueva sucursal en la ciudad de Monterrey, como parte de su plan de expansión nacional. Esta estrategia contempla abrir nuevas plazas en Mérida, Chihuahua capital y Torreón antes del cierre de 2025. Esta expansión ha generado un **incremento significativo en la captación de recursos por depósitos**, los cuales superaron los \$36,000 mdp durante el 1T2025.

Cierre

Gracias a una visión clara de crecimiento, solidez operativa y orientación al cliente, Bancrea continúa diversificando sus productos y servicios. Actualmente, la institución destaca por su oferta de **seguros, operaciones con divisas, servicios fiduciarios y productos digitales**, diseñados para que los clientes realicen sus operaciones de forma ágil, segura y en línea. Esta capacidad de adaptación y evolución reafirma su compromiso con la excelencia y su posicionamiento como uno de los bancos medianos con mayor proyección en México.



La mejora constante en las calificaciones que nos otorgan tres calificadoras reconocidas son muestra del cumplimiento a un plan de negocios sustentado en crecimiento ordenado, a una estructura de capital fuerte y a una excelente relación con más clientes en todo el país. Los accionistas de Bancrea seguimos comprometidos con la estrategia de “banca cálida” para dar un buen servicio y seguridad a nuestros clientes.

Ing. Federico Clariond Domene
Accionista y Consejero

SUCURSALES EN LOS ESTADOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

- Nuevo León**
- San Luis Potosí**
- Guanajuato**
- Jalisco**
- Coahuila**
- CDMX**
- Chihuahua**
- Aguascalientes**
- Querétaro**
- Baja California**
- Yucatán**

Los anuncios de aplicación de aranceles, un día si y otro no, por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, generan ya todo tipo de reacciones, desde la declaración rápida de molestia por parte de los países involucrados, movimientos en algunos indicadores claves de las economías mencionadas, o bien, un mensaje de que todo saldrá bien, como sucedió con el gobierno mexicano.



Marcelo Ebrard

Si bien, el anuncio agarró prácticamente de sorpresa a las delegaciones de ambos países, al final, el consenso general es que México, logrará así como sucedió en enero, salir bien librado de los nuevos aranceles anunciados; ahí la comunicación sigue encabezada por **Marcelo Ebrard**, que es el que se ha mantenido como eje central de las conversaciones. Pese a todo lo “golpeado” que ha sido el Tratado de Libre Comercio (T-MEC) por el presidente estadounidense, sigue siendo un pequeño escudo para que los aranceles sean analizados, postpuestos o no aplicados, y es algo que se buscará aprovechar.

Desde luego, hay que reconocer y no dejar de lado que hay seis sectores mexicanos que aprovecharon muy bien las nuevas reglas del comercio de América del Norte para aumentar sus ventas, y que es parte de la molestia del vecino estadounidense y la causa del arancel de cada día.

En primer lugar, se encuentra el sector automotriz, ya que es uno de los motores de las exportaciones mexicanas, con una participación destacada y una tendencia claramente ascendente entre 2019 y 2024, ahí los datos del IMCO muestran que en este periodo las exportaciones crecieron 35 por ciento, al pasar de 124 a 167 mil millones de dólares.

Como segundo sector, están los productos electrónicos, debido a que tuvieron un comportamiento similar a los automotrices, con una alta participación y una trayectoria en incremento del 48 por ciento en ese mismo periodo, y aunque con una menor participación, el sector aeroespacial mantuvo una presencia constante en las exportaciones, ya que las ventas de estos bienes aumentaron 7 por ciento de 2019 a 2024, y es uno de los sectores que no hay que olvidar que transformó la región del Bajío y centro del país, con la instalación de las principales empresas de esa industria y su cadena de proveeduría.

La industria farmacéutica, aunque con la menor participación entre estos seis sectores, ha mostrado el

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



Fausto Costa

Los aranceles de cada día

crecimiento más acelerado, ya que en ese lapso de 2019 a 2024, el valor de las exportaciones mexicanas de estos bienes hacia Estados Unidos creció 88 por ciento, y las empresas mexicanas actualmente están haciendo todo por certificarse para vender en aquel país, ante la lentitud con la cual en México se realizan las compras consolidadas, y peor aún, que son seleccionadas empresas internacionales; sí, lo mismo de lo que se quejan allá en EU.

Los productos químicos sostuvieron una participación con un incremento de 52 por ciento entre 2019 y 2024 y es el sector de semiconductores, en donde ahora los ojos están puestos, y que por un lado, podría ser una gran oportunidad para México la instalación de estas fábricas, algo en lo que se trabaja a nivel regional con otros países, pero también convertirse en un punto más de enojo porque las inversiones en ese ramo lleguen a México y no a Estados Unidos, como ha sucedido en los últimos dos años.

El sector de semiconductores han tenido desde 2022 su punto más alto de crecimiento, luego las exportaciones disminuyeron, en parte por el impulso estadounidense a su producción local, aunque el potencial de México en este rubro sigue siendo significativo, ya que en los dos últimos años las exportaciones mexicanas de estos productos rebasaron los 8 mil millones de dólares, nada mal para un mercado en donde no se le ponía tanta atención.

Al final, es un hecho que estos sectores son claves y es en donde están centrados muchos de los ataques, y ahí, es donde quizás, el llamado Plan México pudiera ser efectivo, eso claro si logran ponerlo en acción de manera correcta, y no, como parece es costumbre, lanzarlo y ver sobre la marcha cómo corrigen los errores, que desafortunadamente, ya hay en varios puntos del esquema, malas señales de eso. Ya les contaremos.

Relevo generacional en Coppel
Era sin duda, un paso esperado en el **Grupo Coppel**, en el lanzamiento de la nueva imagen del grupo, el encargado de hacer la presentación oficial ante invitados especiales y luego a medios fue **Diego Coppel Sullivan**, quien ya fue nombrado

oficialmente como nuevo director general del Grupo Coppel, con responsabilidad sobre las tiendas, el banco y la afore, un relevo generacional que se fue dando poco a poco, ya que en

todos estos años, **Diego Coppel**, al igual que los demás miembros de la familia han participado en diversas áreas de las empresas del grupo para conocer de cerca toda la operación.

Además del nuevo cargo que ya está en vigor, se mantiene como director comercial de la categoría de Ropa, Zapatos e Importación, uno de los segmentos en donde más ha crecido en línea, para que el proceso de transición sea suave en los siguientes meses.

Desde luego, **Agustín Coppel Luken** se mantiene como **presidente del Consejo de Administración**, ahora enfocado en los temas de resultados, estrategias y gobierno corporativo, y **Rubén Coppel Bernál**, sigue como vicepresidente de Servicios Financieros y presidente del Consejo de Administración del banco y de la afore, con reporte directo a la presidencia del grupo y coordinación funcional con la dirección general, que asumió ayer su primo.

El relevo generacional está en marcha en el grupo de origen sinaloense, en donde la familia ha sabido trabajar de manera coordinada en cada uno en los segmentos en donde tienen mayores fortalezas. Ahora a esperar que otros grupos empresariales mexicanos siguen estos pasos.

Los cambios en el sector agroalimentario

El suelo es un sistema vivo del que depende 95 por ciento de la producción de alimentos en el mundo, esto según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por lo que cuidarlo no solo es una tarea ambiental, sino una apuesta por el futuro de las comunidades rurales y cadenas agroalimentarias y es ahí donde sector privado y público debe poner atención.

En días pasados se conmemoró el

Día de la Conservación del Suelo, una fecha clave para recordar el papel fundamental que tiene la tierra en la producción de alimentos, la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas y en el cual, el sector agroalimentario es clave para todo el país, y uno de sus productos está presente en casi todos los hogares, como es el café.

El café representa en nuestro país una fuente de ingreso para alrededor de 500 mil familias, los suelos肥iles son esenciales para mantener la calidad y productividad del grano y eso lo tiene claro **Nestlé México**, dirigida por **Fausto Costa**, ya que a través de Nescafé, han apostado por prácticas sustentables y de agricultura regenerativa que promueven un modelo de producción agroforestal que permite la conservación de suelos y diversificación de cultivos, lo cual es fundamental para que este producto siga estando en las mesas, pero sobre todo de buena calidad.

Ahí, hay que seguir el Plan Nescafé que ha distribuido más de 225 mil árboles de sombra para mejorar la salud del suelo, para finales del 2025 se habrán distribuido casi 1.21 millones y se han entregado más de 72 millones de plántulas de café de alto rendimiento y es que, está claro que una gestión sostenible del suelo podría aumentar la producción de alimentos hasta un 58 por ciento, todo a través de buenas prácticas agrícolas, lo cual la FAO impulsa; esperamos que en México más empresas sigan este camino.

Crédito para emprendedoras

El crédito para mujeres microemprendedoras sigue avanzando en todo el

país, y es que los datos muestran que las mujeres son mejores pagadoras, y es menos riesgo y la apuesta crece por ello por parte de los estados para financiarlas,

ahora se une **Chihuahua**, la entidad gobernada por **Maru Campos**, con el Programa de Apoyo para el Desarrollo del Emprendimiento y Escalamiento de Mipymes Comerciales 2025, en donde las empresarias del estado podrán acceder a apoyos de hasta 25 mil pesos para cubrir trámites clave como registro de marca, etiquetado o estudios de calidad, justo lo que muchos incipientes negocios necesitan para dar el paso frontal hacia nuevos canales de venta.

Pero lo interesante o que se diferencia, es que las apoyarán para que puedan participar en ferias para mostrar sus productos, también apoyos en especie y capacitación especializada, impulsando así la profesionalización de las emprendedoras, un programa que de ser eficaz podría crecer.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

APLICACIÓN DE CUOTA COMPENSATORIA

Gravamen de EU al tomate es político, afirma Economía

México calificó la medida como injusta, y dijo que se buscarán otros mercados

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México acusó al Departamento de Comercio de Estados Unidos de actuar por motivos políticos al imponer un gravamen del 17.09 por ciento a las exportaciones de tomate fresco mexicano, tras anunciar este lunes su retiro unilateral del Acuerdo de Suspensión de la Investigación Antidumping vigente desde 2019.

A través de un posicionamiento conjunto, las secretarías de Econo-

mía y Agricultura manifestaron su rechazo a la decisión, la cual calificaron de “injusta” y contraria no solo a los intereses de los productores mexicanos, sino también a los de la industria estadounidense y los propios consumidores en ese país.

De acuerdo con el comunicado, durante los últimos 90 días el Gobierno de México acompañó a los exportadores en una mesa de negociación con sus contrapartes estadounidenses, en la que se presentaron propuestas “constructivas y muy positivas para Estados Unidos”, pero que fueron rechazadas sin mayor apertura al diálogo.

“El terreno que ha ganado el tomate fresco mexicano en Estados Unidos deriva de la calidad del producto, y no de práctica desleal



BLOOMBERG

IMPACTO. Las cuotas compensatorias afectarán también a los consumidores de EU.

alguna. Las propuestas fueron desechadas por razones políticas”, subrayaron Economía y Agricultura.

Según datos oficiales, dos de cada tres tomates que se consumen en Estados Unidos son cultivados en territorio mexicano. Las autoridades mexicanas advirtieron que el impacto económico del gravamen podría provocar un alza inmediata en los precios del producto en los supermercados estadounidenses.

Ante el rompimiento del acuerdo y la imposición de la cuota, el gobierno mexicano aseguró que mantendrá su respaldo a los productores tomateros, tanto en el plano

legal como en la diversificación comercial. Además de buscar la suspensión de la cuota compensatoria, las autoridades impulsarán una estrategia para ampliar el acceso del tomate mexicano a otros mercados internacionales.

“El gobierno continuará apoyando a los productores nacionales en su búsqueda por conquistar nuevos mercados internacionales basados en la calidad de sus productos”, señalaron ambas secretarías, que también anunciaron la promoción de esquemas de procesamiento agroindustrial que agreguen valor a las exportaciones.

COMPRAS

17.09%

ASCIENDE

La cuota compensatoria que el gobierno de EU decidió imponer a los tomates mexicanos.

66%

DE LOS TOMATES

Que se consumen en EU provienen de México, por lo que el impacto será mayor, prevén.

PELIGRA INTEGRACIÓN

Desde el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) alertaron que “la medida representa un retroceso en la integración de América del Norte y pone en riesgo la seguridad alimentaria de la región”.

En un posicionamiento, el organismo empresarial destacó que las afectaciones de las medidas arancelarias que impuso Estados Unidos las resentirán todos los integrantes de la cadena productiva, así como a los propios consumidores estadounidenses, debido a la variedad de alimentos de consumo cotidiano derivados de este producto.

AGROINDUSTRIA

Temen productores se acumulen aranceles

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con el reciente anuncio del presidente Donald Trump de imponer un arancel general del 30 por ciento a todos los productos provenientes de México a partir de agosto, productores agrícolas de Sinaloa, particularmente del sector tomatero,

están preocupados ante el riesgo de una sobrecarga de aranceles que podría llevar a una caída drástica en exportaciones, mermar la rentabilidad y generar un efecto dominó en la economía regional.

“No sabemos si el nuevo arancel del 30 por ciento también se aplicaría al tomate. Si se sumara al gravamen actual 17 por ciento

“Los productores agrícolas no tienen nada que ver con la seguridad. Pero seremos los primeros en pagar las consecuencias”

MARTE VEGA ROMÁN Presidente de la Fundación Produce Sinaloa

que tenemos vigente por *dumping*, estaríamos hablando de un 47 por ciento de arancel. Nadie sabe con certeza si será acumulativo, pero el riesgo ahí está”, advirtió Marte Vega Román, presidente de la Fundación Produce Sinaloa.

El productor indicó que el anuncio de Trump podría tratarse de una

posible superposición de sanciones comerciales.

“El problema es que los productores agrícolas no tienen nada que ver con la seguridad nacional ni con el tema del fentanilo. Pero seremos los primeros en pagar las consecuencias si se aplica ese arancel sin distinción”, lamentó el dirigente.

Por su parte, la industria tomatera mexicana reaccionó con un comunicado conjunto en el que diversas asociaciones agrícolas subrayan que no existen alternativas reales, ni a corto ni a mediano plazo, que puedan reemplazar al tomate mexicano en el mercado estadounidense.

“Durante los años de vigencia del Acuerdo de Suspensión, los productores y exportadores mexicanos logramos modernizar el sector y generar un producto competitivo y de alta calidad que capturó la preferencia de los consumidores”, señalaron las principales organizaciones del sector hortícola.

Ahórrate la anualidad* de tu tarjeta de crédito, cada año.

Trae tu nómina.

Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.



banamex.com/portabilidad

Inflación rompe tendencia alcista de cuatro meses

La semana pasada, el INEGI dio a conocer su reporte mensual del INPC de junio y además, el Banco de México (Banxico) publicó las minutos de su reunión de política monetaria del 26 de junio. Los precios al consumidor mostraron un incremento anual del 4.32 por ciento en junio, por debajo del 4.42 por ciento del mes anterior, rompiendo la tendencia alcista que habíamos observado en los últimos cuatro meses. La inflación subyacente aumentó de 4.06 por ciento anual en mayo, a 4.24 por ciento en junio. En el componente subyacente, los alimentos procesados y algunos servicios –particularmente los rubros de ‘restaurantes y similares’, así como ‘loncherías, fondas, torterías y taquerías’, que tienen una ponderación de casi ocho por ciento en el índice–, continúan experimentando cierta repercusión de la serie de picos en los precios de varios productos agropecuarios que observaron en la primera mitad del año. Sin embargo, los precios no subyacentes han mostrado una dinámica más estable, incluida la cifra de junio, ya que los factores causales como la enfermedad del gusano barrenador en México, la gripe aviar en EU y la sequía, entre otros problemas, han disminuido. En este contexto, continúo anticipando que la inflación general

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



disminuya hacia 3.5 por ciento en julio y cierre este año alrededor de 4.1 por ciento (2026: 4.2 por ciento). Asimismo, pronostico que la subyacente se mantenga alrededor del 4.0 por ciento durante el resto del año y termine 2025 en 4.2 por ciento (2026: 4.0 por ciento).

Por su parte, el pasado jueves, el Banco de México (Banxico) publicó las minutos de su reunión del 26 de junio, en la cual la Junta de Gobierno decidió, por una votación dividida de 4-1, recortar la tasa de referencia en 50 puntos base (0.50 puntos porcentuales), llevándola a 8.00 por ciento. En mi opinión, el tono de las minutos

está en línea con el comunicado de prensa posterior a la reunión. Se reiteró el voto disidente del subgobernador Jonathan Heath, así como los principales cambios que hizo la Junta de Gobierno en la ‘guía futura’ del banco en el comunicado de prensa de la reunión, cuando se decidió eliminar la palabra “calibración”, utilizada para aumentar el ritmo de los recortes, así como la frase “misma magnitud”, que indicaba que los próximos ajustes de tasas serían al mismo ritmo de 50 puntos base y el lenguaje de “mantener una postura restrictiva”. Considero que esta última expresión se eliminó en aras de la consistencia, ya que la tasa real se está acercando a un ‘terreno neutral’, más que señalar que la Junta tiene la intención de moverse hacia un ‘territorio de impulso’ (i.e. que estimule el crecimiento económico).

Según el propio Banxico en su Informe Trimestral publicado en junio del año pasado, el ‘terreno neutral’ implica una tasa real entre 1.8 por ciento y 3.6 por ciento, mientras que el nivel actual de la tasa real ex-ante* ya está en 4.2 por ciento. Las minutos revelaron que los miembros de la Junta reconocen que la tasa aún se considera en una postura restrictiva, aunque reduciéndose, con la mayoría indicando que hay espacio para seguir recortando. Cuatro de los cinco miembros fueron claros al mencionar que la postura actual y el avance de la desinflación requieren un enfoque más gradual. El otro miembro, como lo demuestra su voto disidente, fue el subgo-

bernador Jonathan Heath, quien argumentó que se debe mantener la postura restrictiva previa para no enviar un mensaje de complacencia con las dinámicas inflacionarias actuales. Por supuesto, en la decisión estaba explícito su voto a favor de una pausa.

En la misma línea que las minutos de la reunión del 15 de mayo, considero que, a pesar de que hay espacio para un menor diferencial entre la tasa de referencia de Banxico y la tasa de fed funds del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) en comparación con el promedio histórico, esto probablemente ganará más peso en las próximas decisiones de la Junta. Varios miembros mencionaron que la reciente depreciación del dólar y el fortalecimiento del peso brindan margen para una reducción de dicho diferencial de tasas. Sin embargo, un miembro, que no fue Heath, agregó cierta cautela, afirmando: “Dado que el diferencial de tasas ya está por debajo de su promedio histórico, en reuniones subsecuentes la Junta debería proceder con mayor gradualismo”. En este sentido, considero que la mayoría de los miembros podrían sentirse cómodos reduciendo el diferencial por debajo del promedio histórico, pero probablemente se volverán más cautelosos a medida que se acerquen a los mínimos históricos.

En general, creo que el giro menos acomodaticio de Banxico y la última cifra del INPC de junio brindan respaldo a lo que considero que va a llevar a cabo la Junta de Gobierno hacia delante:

Dos recortes adicionales a la tasa de referencia de 25 puntos base en las próximas reuniones (agosto y septiembre), para llevar la tasa de referencia a 7.50 por ciento antes de fin de año. Sin embargo, tres miembros de la Junta todavía no indican el fin del ciclo de política monetaria, mientras que uno señaló nuevamente que el espacio para más recortes se está reduciendo y otro desea que el banco central haga una pausa. En mi opinión, esto aumenta la probabilidad de que en determinado momento Banxico pudiera reducir la tasa de referencia aún más allá del 7.50 por ciento (hacia un menor nivel). Sin embargo, considero que esto tendría que venir acompañado de un Fed recortando tasas o emitiendo un tono más ‘acomodaticio’ (‘dovish’) en sus comunicaciones.

*Tasa real ex-ante = Tasa nominal de referencia de Banxico (8.00 por ciento actualmente) ‘menos’ las expectativas de inflación general anual a doce meses en la encuesta más reciente que lleva a cabo el Banco de México entre analistas del sector privado [mediana: 3.66 por ciento], entonces $\{[(1+0.08)/[1+0.0366]]-1\} \times 100 = 4.18$ por ciento [no se lleva a cabo una resta común debido a que son tasas de interés].

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ENTREVISTA CON SUBPROCURADORA

Prodecon ayuda al SAT a recaudar 5.5 mmdp a junio

Favorecen Acuerdos Conclusivos, en su mayor parte con personas morales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) coadyuvó para que el SAT recaudara, de enero a junio de este año, más de 5 mil 500 millones de pesos de impuestos por medio de los Acuerdos Conclusivos, afirmó en entrevista Berenice Ayala Ortiz.

La subprocuradora del organismo público descentralizado destacó que, a partir del nacimiento de esta figura en 2014, a diciembre 2024, acumulan un aproximado de 162 mil millones de pesos de impuestos recaudados para el SAT por medio de los Acuerdos Conclusivos.

FOCOS

Resultados. Durante 2023, el monto enterado por los contribuyentes a través de los Acuerdos Conclusivos sumó 13 mil 482 mdp.

Acuerdos. En 2024, los contribuyentes pagaron al SAT 18 mil 238.2 mdp por medio de los Acuerdos Conclusivos.

Apoyos. Empresas pequeñas, medianas y grandes con asuntos de miles de millones de pesos, piden apoyo de Prodecon.

Explicó que, a lo largo de una década, el 80 por ciento de los contribuyentes que piden ayuda al SAT son personas morales y el 20 por ciento personas físicas.

Precisó que los asuntos que son materia de un acuerdo conclusivo son aquellos derivados de las facultades de comprobación sobre contribuciones federales que se practiquen por autoridades federales o coordinadas, como el SAT, IMSS, INFONAVIT, secretarías de Finanzas de los estados.

Explicó que la figura del Acuerdo Conclusivo es el primer medio alternativo de solución de controversias en materia fiscal, el cual está reconocido en el artículo 17 constitucional y de manera específica en los artículos 69C a 69H del Código Fiscal de la Federación.

Con un acuerdo de este tipo, los contribuyentes tienen el derecho a acceder por una única ocasión a la reducción del 100 por ciento de las multas, y también a optar por reducir las multas o, en su caso, a recargos conforme a los artículos 70 y 74 del Código Fiscal.

PANORAMA NEGATIVO

29%

DE CAÍDA

Registra la inversión pública en el país, en lo que va del presente año.

2

FRENTES

Externos han sido afectados por las políticas de EU: las exportaciones y las remesas.

SEÑALA MOODY'S ANALYTICS

Economía enfrenta una debilidad prolongada

A pesar del mejor desempeño de la economía mexicana en el primer trimestre, los indicadores apuntan a una debilidad interna prolongada. Por ello, se estima una contracción de 0.3 por ciento para este 2025, señaló Alfredo Coutiño.

El director para América Latina de Moody's Analytics, expuso que el débil desempeño económico esperado para este año es consistente con la típica desaceleración observada al inicio de cada sexenio; sin embargo, esta vez se

añaden los efectos adversos de políticas proteccionistas de EU.

“Tanto los datos duros como las alertas tempranas y la presencia del ciclo político-económico, apoyan nuestra evaluación de una debilidad económica prolongada”, refirió.

Añadió que la decreciente inversión extranjera refleja la incertidumbre por cambios constitucionales en el país y las políticas de EU, que afectan el potencial del nearshoring. —Ana Martínez

CON ARANCELES DE TRUMP

Advierten riesgo de recesión en Europa

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La amenaza de EU de imponer aranceles del 30 por ciento a todas las importaciones provenientes de la Unión Europea a partir del 1 de agosto, de concretarse, podría empujar a la región a una recesión, advirtió el banco suizo UBS.

La amenaza marca un nuevo episodio de tensiones comerciales bajo el sello de Trump. El incremento propuesto supera el arancel del 20 por ciento anunciado en abril y coincide con el vencimiento del periodo de gracia conocido como "Liberation Day tariffs".

"El panorama económico se tornará mucho más desafiante, con una recesión como escenario probable, si los aranceles del 30 por ciento se implementan y se sostienen", indicó el Chief Investment Office de UBS Global Wealth Management, al advertir que la agresividad de Trump podría romper las negociaciones que Bruselas y Washington mantenían

DE CAER.

La economía europea, el BCE podría acelerar sus recortes de tasas por debajo de lo actualmente anticipado, acercándose al nivel de 1 por ciento.

desde hace semanas.

Hasta antes del anuncio, se especulaba que la UE aceptaría un acuerdo similar al alcanzado por el Reino Unido, con un arancel del 10 por ciento para la mayoría de los bienes y cuotas específicas por sector. Sin embargo, la nueva exigencia del presidente estadounidense —que exige acceso total y sin aranceles al mercado europeo mientras amenaza con sumar cualquier represalia al 30 por ciento anunciado— ha desatado inquietud en los mercados y tensiones diplomáticas.

UBS plantea dos escenarios. El primero, y aún considerado más probable, contempla que se alcance un acuerdo antes del 1 de agosto o que se prorrogue la negociación, lo que derivaría en aranceles moderados. Pero si Trump impone las tarifas del 30 por ciento sin margen de negociación, el golpe sería más severo, y haría que el crecimiento se torne negativo en la segunda mitad del año, indicó la firma.

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a

EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión

con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung
TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

GBM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "GBMICK 12"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/1491 de fecha del 17 de agosto de 2012 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo sujeto a llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "GBMICK 12" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y respecto del cual CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple es causahabiente final y universal, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 30 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para extender la Fecha de Vencimiento Final y, en su caso, llevar a cabo las modificaciones derivadas de lo anterior al Fideicomiso y, según resulte aplicable o necesario, a los demás Documentos de la Operación, así como las demás modificaciones que en su caso proponga el Administrador a la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a la Comisión de Administración y, en su caso, llevar a cabo las modificaciones derivadas de lo anterior al Contrato de Administración, así como las demás modificaciones que en su caso proponga el Administrador a la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mmvaldez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

¿Qué retos podrías enfrentar cuando tus hijos inicien sus estudios universitarios?

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo



Mercado laboral Incierto
Inflación educativa
Próxima jubilación

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



El alza de aranceles al 30% no reducirá el déficit comercial de EU

En días pasados, el gobierno norteamericano anunció la imposición de aranceles del 30% a las importaciones que se realicen desde México y los países de la Unión Europea, sin especificar si aplicará a todos o quedarán exentos aquellos que cumplan con los requisitos del Tratado de Libre Comercio o T-MEC. En el caso de México, se indica que no solo les preocupa el aspecto comercial, sino se vuelve a mencionar el tema de las drogas, con énfasis en el fentanilo.

El déficit comercial de los países normalmente es provocado por un desequilibrio de las variables macroeconómicas de ese país, que no tiene nada que ver con que las "otras naciones desean aprovecharse de algún país", como con frecuencia se escucha al respecto.

Esto es muy claro en el caso de los Estados Unidos, ya que su déficit comercial, es decir que sus importaciones sean mayores que sus exportaciones, resulta del desequilibrio existente entre la demanda agregada total y la

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



oferta total en el país, es decir el PIB. En palabras sencillas, lo que los consumidores desean adquirir y que tienen los recursos para ello, es mayor que la producción de bienes y servicios dentro del país.

Aquí podría parecer que el principio de la economía de que la oferta produce su propia demanda no se aplica en esta

situación, pero esto se debe a que existe otro desequilibrio, que es el déficit del gobierno. Debido al mismo, el sector público incrementa la demanda total, pero no sube la producción, por lo cual este déficit se financia con deuda pública o, incluso peor, con emisión de circulante. En este caso, el incrementar la emisión de dinero significa que el gobierno imprime dinero, es decir papeles con muy bajo costo de producción, pero en contraparte recibe todo tipo de bienes y servicios de mucho mayor valor.

En los últimos años ese país ha incurrido en muy elevados déficits fiscales, que incluso fue superior al 14% del PIB en 2020 y en los años subsecuentes ha estado por arriba del 6% al PIB. Si esto hubiera ocurrido en México, se habría tenido una grave crisis financiera, con devaluaciones del peso. Sin embargo, en Estados Unidos la deuda pública se ha duplicado en estos años y ya es superior al 120% del PIB, y el público y los demás países del mundo la han aceptado, lo que explica el incremento de las

reservas internacionales en los distintos países.

En este caso el déficit del gobierno ha sido financiado a través de emisiones de bonos de deuda, que han sido adquiridos por el público en general, por ahorradores nacionales e incluso internacionales y en el extremo por el banco central (FED) quien ha emitido circulante.

Los norteamericanos que han recibido esta liquidez deciden adquirir todo tipo de bienes y servicios y en el caso de que no puedan comprarlos dentro de Estados Unidos, los adquieren a productores extranjeros, ya sea de México o de otros países. En el caso de que se restrinja la oferta del exterior, los precios dentro del país empezarían a elevarse.

La ley que de manera reciente fue aprobada por el Congreso en aquel país presupone que el déficit puede incrementarse aún más en los siguientes meses, lo que hará que el déficit comercial

no solo no disminuya, sino que puede elevarse aún más. Esto lo confirma lo que ha sucedido en los pasados meses, de que a pesar de que los aranceles se elevaron de manera significativa para las importaciones que se realizan de China, el déficit comercial siguió elevándose.

Todo este desequilibrio de la balanza comercial de los países es muy estudiado en Economía, por lo que sería muy difícil que los asesores de la Casa Blanca no lo conozcan. Sin embargo, parece que el argumento del elevado déficit comercial que tienen es un buen pretexto para presionar a los distintos gobiernos para obtener diversos beneficios, adicional a los ingresos que proporcionar el cobro de los aranceles. En el caso de México es de suponer que el objetivo real es diferente a solo mejorar la balanza comercial de los Estados Unidos o reducir la venta del fentanilo, por lo que seguirá la presión durante los siguientes meses.

"El argumento del elevado déficit comercial que tienen es un buen pretexto para presionar a los distintos gobiernos"

"En el caso de México es de suponer que el objetivo real es diferente a solo mejorar la balanza comercial de los Estados Unidos"



12º Foro Virtual en Vivo

REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO ¿QUÉ CAMBIARÍA?



Modera
OMAR CEPEDA
Conductor de El Financiero Televisión



MARÍA MARVÁN LABORDE
Investigadora del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 17 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO



AFIRMAN EXPERTOS

Adulteración de combustibles se vuelve sofisticada

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La adulteración de combustibles en México ha evolucionado de prácticas rudimentarias a procesos cada vez más sofisticados, advirtió Andrés Gutiérrez, CEO del Centro de Investigación en Estructuras Fósiles y Soluciones Ambientales (CIEFSA).

"Lo que antaño se detectaba con una simple prueba de alcohol y agua ahora exige análisis complejos de hidrocarburos aromáticos y solventes industriales", dijo.

En años pasados, la adulteración consistía principalmente en la adición de alcoholes o gasolina de bajo octanaje, fácilmente identificables por la separación de fases en el mismo tanque de almacenamiento.

Actualmente, los responsables emplean formulaciones químicas con compuestos aromáticos y naftas ligeras que elevan el octanaje sin alterar visualmente el producto.

"Ya no es tan burdo como antes; los porcentajes de alcohol han caído al 10 por ciento, y el resto se cubre con solventes y aromáticos que requieren cromatografía para su detección", detalló Gutiérrez.

La complejidad de las nuevas mezclas obliga a los laboratorios a multiplicar las pruebas y extender los tiempos de análisis. Mientras antes un solo ensayo confirmaba la adulteración, ahora es necesario recurrir a técnicas avanzadas de espectrometría y destilación fraccionada, lo que incrementa costos y retrasa resultados.

Además, la transición hacia la Ley de Hidrocarburos redefinirá quién, ya sea autoridades o laboratorios privados, asumirá la responsabilidad de muestrear y reportar calidad, incrementando aún más la carga operativa del sector.

Otro factor de sofisticación es la existencia de instalaciones conocidas coloquialmente como "mini-refinerías".

Aunque aún en etapa experimental, estas instalaciones introducen mezclas con compuestos desconocidos, desde naftas hasta oxigenantes como MTBE, que pueden superar los límites máximos de aromáticos permitidos en la norma (25 por ciento), llegando ocasionalmente al 27 por ciento.

FOCOS

Tecnología. Los fabricantes ilegales pueden producir un combustible que, a simple vista, cumple especificaciones de volumen y precio, pero que a mediano plazo provoca obstrucción de inyectores, pérdida de potencia y daños al motor.

Baja calidad. A pesar de que el usuario no se queda varado, se nota que el vehículo pierde rendimiento.

Pendientes. El desafío para las autoridades es reforzar los eslabones más débiles de transporte y comercialización, y modernizar los protocolos de muestreo.

30

25

POR CIENTO
De los combustibles que se venden en México son ilegales, se estima.

POR CIENTO
De aromáticos es el límite que establece la NOM en los combustibles automotrices.

23 AÑOS

CELEBRAMOS CONTIGO

89.7

oye se oye

oyedigital.mx

NRM
COMUNICACIONES
Desde 1942

DESCARTA APAGONES

Sistema eléctrico cuenta con 12% de reserva: CFE

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) no necesitará desconectar usuarios para mantener bajo control la alta demanda eléctrica del verano, ya que este año el Margen de Reserva Operativo (MRO) en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), ha sido superior, en promedio, al 12 por ciento.

Incluso, la empresa que dirige Emilia Calleja Alor detalló que, en el momento más crítico de este año, el 9 de junio, día en que se presentó la demanda máxima de 52 mil 945 megawatts (MW), el MRO fue del 9.69 por ciento.

El margen de reserva es un indicador que muestra la suficiencia de generación eléctrica del SEN en un momento determinado. Mientras menor sea este, mayor es la probabilidad de que haya apagones. El código de red mexicano establece que el margen de reserva debe superar el 6 por ciento para mantener una operación confiable del suministro.

La CFE agregó que en conjunto con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), ha realizado diversas acciones para asegurar a todos los sectores del país la dispon-

Buscan garantizar suministro

Plan de Expansión en Generación Eléctrica 2025-2030

	Tecnología	Proyectos	Inversión estimada (mdp)
CFE Ejecución	Por concluir*	26	6,797
	Eólico	7	3,253
	Fotovoltaico	9	5,204
	Ciclos Combinados	5	2,888
	Combustión Interna	1	272
	Baterías	n/d	2,328
CFE expansión 2025-2030	Cogeneración (CFE-PEMEX)	3	2,059
	Varias tecnologías	Indefinido	Indefinido
Total		51	22,801

Fuente: CFE

*Administración anterior; n/d: No disponible

nibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica.

De manera detallada, indicó que el Sistema de Baja California presentó su mayor demanda el 10 de julio, con 3 mil 398 MW y el MRO fue de 16.96 por ciento, en tanto que en el Sistema de Baja California Sur, en condiciones de máxima exigencia el MRO fue de 11.82 por ciento.

“Clara muestra de que el SEN no se ha encontrado en ninguna circunstancia en riesgo de operación”, dijo. Asimismo, la Península de Yu-

catán y Quintana Roo presentaron el 27 de mayo la demanda máxima de 2 mil 991 MW, con una MRO de 10.1 por ciento.

La empresa eléctrica argumentó que la estabilidad del SEN se debe a diversas acciones preventivas que han realizado, como el mantenimiento de centrales de generación.

“Durante 2025, se han realizado 270 mantenimientos que representan 27 mil 923 MW, equivalentes a un poco más de la mitad de la energía que se consume en el país”, dijo.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,362.67	-0.41	-230.97	General (España)	1,392.51	0.21	2.97
FTSE BIVA (Méjico)	11,354.43	-0.36	-4.13	IBEX 40 (España)	14,036.00	0.19	26.80
DJ Industrial (EU)	44,459.65	0.20	88.14	PSI 20 Index (Portugal)	7,707.65	-0.25	-19.37
Nasdaq Composite (EU)	20,640.33	0.27	54.80	Xetra Dax (Alemania)	24,160.64	-0.39	-94.67
S&P 500 (EU)	6,268.56	0.14	8.81	Hang Seng (Hong Kong)	24,203.32	0.26	63.75
IBovespa (Brasil)	135,298.99	-0.65	-888.32	Kospi11 (Corea del Sur)	3,202.03	0.83	26.26
Merval (Argentina)	2,064,025.38	2.82	56,592.75	Nikkei-225 (Japón)	39,459.62	-0.28	-110.06
Santiago (Chile)	41,355.12	0.03	12.13	Sensex (India)	82,253.46	-0.30	-247.01
CAC 40 (Francia)	7,808.17	-0.27	-21.12	Shanghai Comp (China)	3,519.65	0.27	9.47
FTSE MIB (Italia)	40,186.35	0.27	108.47	Straits Times (Singapur)	4,109.21	0.52	21.40
FTSE-100 (Londres)	8,998.06	0.64	56.94				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FIBRATC 14	25.10	10.14	9.80	19.43	32.50
COXA *	30.45	7.11	-6.88	-9.91	-7.73
VITRO A	5.40	5.88	-8.16	-41.30	-38.64
TRAXION A	17.81	3.55	-8.20	-31.89	-6.41
MEGA CPO	56.56	2.99	6.68	20.26	66.79

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AGUILAS CPO	47.01	-2.81	-2.37	11.11	32.80
FIHO 12	8.37	-2.67	-5.96	-6.30	-11.95
TERRA 13	33.39	-2.65	-9.44	-17.72	-8.04
TEAK CPO	0.26	-2.59	-12.04	77.33	-6.41
ELEKTRA *	370.60	-2.47	0.28	-64.85	6.44

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3426	0.0068	1.2539	1.3691	1.1665
Libra	0.7448		0.5042	0.9339	1.0197	0.8688
Euro	0.8573	1.1509	0.5802	1.0749	1.1734	
Yen	14,773	198.34		185.23	202.28	172.33
Franco s.	0.7975	1.0708	0.5398		1.0925	0.9308

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5802	1.1509	1.0747		0.1092	0.6686	0.2016
Yen	172.34	198.35	185.19		18.82	115.24	34.63
Libra	0.8689	0.5042	0.9340		0.0949	0.5810	0.1752
Dólar HK	9.1583	5.3134	10.5392	9.8412		6.1233	1.8455
Dólar Sing	1.4956	0.8678	1.7213	1.6075		0.1633	0.3014
Ringgit	4.9727	2.8790	5.7356	5.3373		0.5418	3.3207

FOCOS

En contexto. Aunque el listado del bono sea aprobado en el SIC, eso no certifica la calidad crediticia ni la solvencia de Pemex, sino que se limita a habilitar la negociación de valores previamente autorizados en su mercado de origen.

A la distancia. De ser aprobado el listado del bono, las casas de bolsa mexicanas podrán operar estos bonos en la plataforma electrónica de la BMV.

Al frente. El representante de este movimiento financiero de Pemex es Scotia Inverlat Casa de Bolsa SA de CV.

DEUDA EN EL EXTRANJERO

Buscan listar en BMV bono de Pemex

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

“SIC Deuda” del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

Estos bonos ya se cotizan actualmente en Luxembourg Stock Exchange y están inscritos, autorizados y regulados para su venta al público por parte de la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero (CSSF, por sus siglas en inglés).

Para Gabriela Siller, directora de análisis económico en Grupo Financiero Base, es posible que Pemex esté buscando incrementar la base de inversionistas para mejorar costos, ya que los inversionistas mexicanos podrían tener menor aversión al riesgo.

“Esto podría deberse en parte a que posiblemente los instrumentos están perdiendo aceptación en otras partes del mundo debido a la situación financiera de una petrolera que ya no tiene grado de inversión con dos de las tres grandes calificadoras, con una calificación de B3 por parte de Moody’s y B+ por parte de Fitch Ratings. Solamente S&P Global le asigna una calificación en grado de inversión de BBB”, explicó la experta en redes sociales.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,490,7654	0.0007
Australia, dólar	1.7817	0.5612
Brasil, real	6.5180	0.1534
Canadá, dólar	1.5985	0.6256
Estados Unidos, dólar	1.1665	0.8573
FMI, DEG	0.8522	1.1734
G. Bretaña, libra	0.8688	1.1509
Hong Kong, dólar	9.1569	0.1092
Japón, yen*	172.3300	0.5803
Méjico, peso	21.8461	0.0457
Rusia, rublo	91.0187	0.0110
Singapur, dólar	1.4956	0.6687
Suiza, franco	0.9308	1.0749

CRIPTOMONEDAS

<tbl



Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante™, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. **Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GÉRARD APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 18,214 de fecha 20 de junio de 2025, ante mí, los señores ENRIQUE ISRAEL POBLETE RODRÍGUEZ y DAVID POBLETE RODRÍGUEZ, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LOURDES LETICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y se nombró al señor ENRIQUE POBLETE RODRÍGUEZ quien aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México, LIC. GERARDO APARICIO RAZO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 104,085 de fecha 02 de julio de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña GLORIA AHUMADA SALAZAR (quien también acostumbraba a usar el nombre de GLORIA AHUMADA).

El señor don JAIME DANIEL ESCOBAR AHUMADA, en su carácter de hijo de la autora de la presente Sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios, asimismo, don JAIME DANIEL ESCOBAR AHUMADA, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.

Los señores don RICARDO SÁNCHEZ MARTINEZ y don CHRISTIAN PEREZ DÍAZ, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.

Ciudad de México, a los 2 días del mes de julio de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NO. 77 ESTADO DE MÉXICO, OTUMBA

Por escritura número 15,488 de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, las señoras JULIETA, MARÍA MAGDALENA GEORGINA, MA. ELIA, JOSEFINA SANDRA, NADINE ALICIA de apellidos MENDOZA MORENO y el señor ROGELIO BERNARDO MENDOZA MORENO, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BERNARDO MENDOZA MARTINEZ, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con el nombre de BERNARDO MENDOZA, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Asimismo aceptaron el legado y la herencia que les corresponde y el señor MANUEL CARLOS MISELEM, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 10 de julio del año 2025.

A T E N T A M E N T E

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA

TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NO. 77 ESTADO DE MÉXICO, OTUMBA

Por escritura número 15,513 de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, los señores LUIS, PATRICIA, JOSE GERMAN de apellidos VALLEJO MARTINEZ en su carácter de descendientes de la señora HERLINDA VALLEJO MARTINEZ, radicaron en la Notaría a mi cargo la sucesión de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAFAELA MARTINEZ ALVA, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS VALLEJO VILLAVICENCIO, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con los nombres de LUIS VALLEJO VILLAVICENCIO y LUIS VALLEJO, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 10 de abril del año 2025.

M. EN D. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NO. 77 ESTADO DE MÉXICO, OTUMBA

Por escritura número 15,553 de fecha veintitrés de junio del año dos mil veinticinco, la señora EVAAGUIRRE CASTAÑEDA, en su carácter de cónyuge supérstite, sus descendientes RUBÉN EDUARDO, EVA y VÉRONICA de apellidos BAZAN AGUIRRE, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBÉN BAZAN DE LA PENA, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con el nombre de RUBÉN BAZAN, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 25 de junio del año 2025.

M. EN D. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NO. 77 ESTADO DE MÉXICO, OTUMBA

Por escritura número 15,553 de fecha veintitrés de junio del año dos mil veinticinco, la señora EVAAGUIRRE CASTAÑEDA, en su carácter de cónyuge supérstite, sus descendientes RUBÉN EDUARDO, EVA y VÉRONICA de apellidos BAZAN AGUIRRE, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBÉN BAZAN DE LA PENA, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con el nombre de RUBÉN BAZAN, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 25 de junio del año 2025.

M. EN D. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MEXICO.

CIPRESLAND 268 A.C.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Ciudad de México a 9 de julio 2025

Por la presente, se convoca a los asociados a la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves 24 de julio 2025, con primera convocatoria a las 20:00 hrs., en el Salón de Usos Múltiples del Condominio ubicado en Ricardo Flores Magón #392, Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Designación de escrutadores y secretario de Asamblea.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Informe y rendición de cuentas del Consejo Directivo.

5. Separación o exclusión de asociados y admisión de asociados nuevos.

6. Revocación de poderes.

7. Organización de poderes.

8. Revocación del Consejo Directivo y presentación de la carta firmada por sus integrantes.

9. Nombramiento del nuevo Consejo Directivo y determinación de sus facultades.

10. Reformas o modificación a los estatutos.

11. Designación de delegados especiales para concurrir ante notario, a fin de protocolizar el acta.

Sin otro particular,

Atentamente

PAOLA CORREA MANTEROLA
PRESIDENTE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 79,446, de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante mí, la señora MARÍA ALICIA RAMOS BARBOSA, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor AGUSTÍN AVILÉS MIRANDA y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,323 de fecha 09 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DANIEL NAVARRO VAZQUEZ, por el cual la señora MARÍA ZACARIAS BROCAS JUAREZ, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NO. 77 ESTADO DE MÉXICO, OTUMBA

Por escritura número 15,488 de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, las señoras JULIETA, MARÍA MAGDALENA GEORGINA, MA. ELIA, JOSEFINA SANDRA, NADINE ALICIA de apellidos MENDOZA MORENO y el señor ROGELIO BERNARDO MENDOZA MORENO, iniciaron y radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BERNARDO MENDOZA MARTINEZ, a quien en vida también se le conocía pública y socialmente con el nombre de BERNARDO MENDOZA, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 05 de marzo del año 2025.

M. EN D. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,564, de fecha 11 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HECTOR DANIEL ISLAS MAYA, que realizó a solicitud de los señores JUAN ISLAS FACUNDO, MAGDA MAYA FLORES, JUAN CARLOS ISLAS MAYA y YOSAJANDY ISLAS MAYA, en su calidad de padres y hermanos del autor de la presente sucesión; quienes comparecen en compañía de sus dos testigos las señoras CATALINA RAMIREZ NAZARIO y ANGÉLICA MARÍA VEYAN CASTELLANOS; B)- EL REPUDIO A LA HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HECTOR DANIEL ISLAS MAYA, que otorgaron los señores JUAN ISLAS FACUNDO, MAGDA MAYA FLORES y JUAN CARLOS ISLAS MAYA; C)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HECTOR DANIEL ISLAS MAYA, que otorgó la señora YOSAJANDY ISLAS MAYA, en su calidad de hermana del autor de la presente sucesión; D)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HECTOR DANIEL ISLAS MAYA, que otorgó la señora YOSAJANDY ISLAS MAYA, en su calidad de hermana del autor de la presente sucesión; E)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HECTOR DANIEL ISLAS MAYA, que otorgó la señora YOSAJANDY ISLAS MAYA, en su calidad de hermana del autor de la presente sucesión; F)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HECTOR DANIEL ISLAS MAYA, que otorgó la señora YOSAJANDY ISLAS MAYA.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 25 de junio del año 2025.

M. EN D. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MEXICO.

EDICTOS

EDICTOS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 136/2024-1 PROMOVIDO POR BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ANTES HIPOTECARIA CASA MEXICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBRA MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/303623, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE DICTÓ UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARON POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECH

Más acerca de la banca

En opinión de Fitch Ratings, el sector bancario de mercados emergentes enfrenta una mayor volatilidad derivado del debilitamiento de perspectivas macroeconómicas globales y de tensiones geopolíticas, entre otros factores.

En el caso específico de México, la agencia ha expresado preocupaciones acerca del sector anticipando un panorama de deterioro que se deriva de factores externos, incluyendo la incertidumbre que genera la guerra comercial arancelaria a cargo de los Estados Unidos, y factores internos que incluyen los efectos de la reforma judicial en el país.

Es probable que dicho reporte no haya considerado aun el riesgo asociado al señalamiento de tres instituciones mexicanas a cargo del Departamento del Tesoro.

Las últimas semanas han sido, sin duda, convulsas para el sector bancario en nuestro país.

Autoridades, entidades reguladas y el gremio en su conjunto han tenido una agenda

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



saturada; el proceso a cargo del Departamento del Tesoro transita por una tregua de 45 días mientras se trabaja en forma intensiva en la reestructura ordenada de la operación a cargo de las instituciones afectadas.

En el plano gremial, la Asociación de Bancos de México indicó hace unos días que la agenda de la banca mexicana se enfocará en cuatro ejes estratégicos: digitalización y bancarización, educación financiera, impulso al crédito y empoderamiento y satisfacción del cliente, en aras de reconfigurar el sistema abordando barreras estructurales.

Destacan el primer eje de digitalización y bancarización y los retos que persisten en materia de inclusión financiera (el 76.5% de la población cuenta con un producto financiero, el 63% con un producto de captación y solo el 37% una cuenta de crédito).

El reemplazo del efectivo sigue siendo un reto mayor en México (el 74% de las operaciones mayores a 500 pesos se realizan con efectivo).

Reemplazar el uso de efectivo es importante no solo por razones de eficiencia transaccional, sino por temas de seguridad (autenticación y encriptación), trazabilidad (rastro digital), inclusión financiera, control y combate a prácticas de lavado de dinero y evasión fiscal.

Los ejes transversales de la agenda 2030 de la banca mexicana tienen que ver con la estabilidad financiera y de los

mercados, la normatividad, la agenda internacional y la responsabilidad social.

La normatividad juega, sin duda, un papel preponderante cuando se habla de intermediación bancaria.

Históricamente los países han oscilado entre regulaciones creativas, más laxas y de *laissez faire* y otras con requisitos estrictos en una actividad como la banca que es considerada, cuando menos, de interés general. Ello hasta que la realidad irremediablemente alcanza a los mercados y nos recuerda la vulnerabilidad del negocio bancario ante situaciones de crisis profundas.

La última de estas crisis, la gran recesión de 2009 obligó a la implementación de reformas a nivel internacional para fortalecer el sistema bancario y prevenir crisis futuras, incluyendo el Acuerdo de Basilea III promovido por el Comité de Supervisión Bancaria. Las autoridades mexicanas actuaron de conformidad y reforzaron las reglas prudenciales de nuestro marco normativo.

Basilea III estableció requisitos más estrictos de capital para los bancos (requisitos mínimos de riesgo ponderado por activos, en capital común de alta calidad, de capital total, capital

de conservación, capital contra riesgos sistémicos aplicable a los bancos *too big to fail*) y un fuerte enfoque en la liquidez de las instituciones (activos líquidos de alta calidad para cubrir salidas de efectivo y financiamiento de activos a largo plazo con fuentes de financiamiento estables).

El derecho está llamado a ser dinámico y evolucionar con la sociedad, adaptándose a nuevas realidades y necesidades. En este sentido, resulta conveniente revisitar en forma permanente la suficiencia, la vigencia y la pertinencia de las reglas.

Ante la coyuntura actual, es posible adelantar una nueva ronda de actualización de la regulación bancaria en nuestro país, en sintonía y apuntalamiento de los principios de Basilea III.

Sería deseable además contar con inversiones en capacidades de supervisión, con acciones de supervisión proactiva y coordinación efectiva entre nuestras autoridades y sus pares en Washington, intercambios eficientes de información, colaboración y mejores prácticas conjuntas, especialmente en cuestiones relacionadas con la estabilidad financiera, la prevención de lavado de dinero y otras actividades ilícitas.

POSICIÓN DE COPARMEX

Reformas 'al vapor' arriesgan desarrollo

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La aprobación 'al vapor' de reformas ante la concentración del poder que se ha gestado en el país con la subordinación de las instituciones, lejos de contribuir a la inversión, comprometen el desarrollo económico del país, dijo Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, al advertir que el organismo empresarial defenderá los principios de libertad, democracia y respeto a la ley e incluso acudirá a la vía legal.

"En un entorno global donde la confianza y la certeza jurídica son clave para la inversión, la centralización del poder y la subordinación institucional comprometen el desarrollo económico. Sin instituciones fuertes, no hay crecimiento ni justicia social", apuntó en un posicionamiento ante la serie de

LA FALTA.

De órganos autónomos en el país, extingue la posibilidad de que el ciudadano tenga voz ante el poder.

reformas aprobadas al vapor en el proceso legislativo.

La modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que centraliza funciones clave bajo el mando federal, fortaleciendo la Guardia Nacional subordinada a la Sedena; la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y el Sistema Nacional de Búsqueda, la cual introduce la Plataforma Única de Identidad, conectada con la CURP, registros forenses y otros sistemas; la plataforma que impone la obligación a ciudadanos y autoridades de compartir datos biométricos, estableciendo la CURP con biometría como documento nacional de identidad universal y con la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la creación en su lugar de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), ambas bajo control del Ejecutivo federal, dan cuenta de la aprobación de iniciativas sin un debido análisis y sin transparencia, consideró el dirigente nacional.

"México atraviesa enormes retos en materia de seguridad, economía y política exterior; por ello, se impone la necesidad de escuchar a la ciudadanía y no desmantelar los avances institucionales que nos han costado décadas construir", señaló el presidente del sindicato patronal.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO No. 77 ESTADO DE MÉXICO, OTUMBA

Por escritura número 16,557 de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, los señores HÉCTOR ALBERTO, LAURA, ERIC Y ELOY ISRAEL, de apellidos RUIZ MEDINA, en su carácter de descendientes, iniciaron y radicaron en Notaría, en su cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HÉCTOR RUIZ MONTIEL, a quien en vida también se le conocía públicamente y socialmente con el nombre de HÉCTOR RUIZ M., manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Estado de México, a 26 de junio del año 2025.

M. EN D. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, NOTARIA 183 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, Notario Público 183 de Michoacán, HAGO SABER: Para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado, que en Escritura Pública 8243, Volumen 370, de fecha 05/07/2025, otorgada ante mí:

- 1.- Inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA HERRERA Y/O MARGARITA HERRERA VARGAS.
- 2.- MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, HECTOR HUGO HERRERA, AZUCENA MARGARITA HERRERA VARGAS, MIGUEL ANGEL HERRERA, ROCÍO ESTHER DOMÍNGUEZ HERRERA, representada en este acto por su Apoderada Jurídica, la señora MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, exhibieron el original del Acta de Defunción de la de cajas, acreditaron el carácter de hijos la autora de la sucesión y el último domicilio de ella, en el Estado de Michoacán.
- 3.- Se realizó la información testimonio de FERNANDO DELGADO LEÓN y BERNARDO MORA SÁNCHEZ.
- 4.- MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, HECTOR HUGO HERRERA, AZUCENA MARGARITA HERRERA VARGAS, MIGUEL ANGEL HERRERA, ROCÍO ESTHER DOMÍNGUEZ HERRERA y GILBERTO ROGELIO HERRERA, se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y aceptaron la herencia.
- 5.- MARÍA ELENA JUÁREZ HERRERA, asumió y aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que realizará la formación del inventario y avalúo.

Morelia, Michoacán, 07 de julio de 2025.

ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ
N.P. 183 DEL ESTADO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 6716 de fecha 05 de julio de 2025, el C. CARLOS EULOGIO MARTÍNEZ GONZALEZ, inicio la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto EULOGIO MARTÍNEZ CABALLERO, reconociendo su calidad de heredero, acepto la herencia y nombró albacea de la sucesión, manifestando a su vez que formalizarán el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 14 de julio del 2025.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Cincuenta y cinco
Huetamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64,963, de fecha 11/07/2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MATILDE NAVARRETE NAVARRETE.

La señora DIANA ISABEL DE LA FUENTE NAVARRETE, en su carácter de Única y Universal Heredera de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV
www.elfinanciero.com.mx

TOROS

LUCES REGIAS

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

**Rafael
Cué**

Opine usted:
rcue@disquis.com

@rafaelcue



El próximo viernes 18 de julio, la ciudad de Monterrey tendrá la gran oportunidad de vivir una experiencia única y emocionante al presentar la tradicional "La Corrida de las Luces", cuyo origen en nuestro país se remonta al año 2005 en la ciudad de Huamantla, cuando Empretauro instituyó esta modalidad de festejo en la plaza de toros La Taurina. En estos primeros 20 años, el festejo se ha institucionalizado y potenciado de manera importante en la ciudad tlaxcalteca, hoy bajo la exitosa y lúcida gestión de Feria Toro.

Las emociones y sensaciones que se viven en la antesala del festejo —con las luces, la música, la peregrinación y la solemnidad del momento— son inolvidables para quienes tienen el privilegio de asistir a una Corrida de las Luces. La Monumental Lorenzo Garza, en la ciudad de Monterrey, presenta a las 8:30 de la noche un cartel magnífico compuesto por tres toreros mexicanos de gran capacidad: los hidrocáldidos Diego Sánchez, Luis David y Héctor Gu-

tierrez, ante seis toros de primera, procedentes del hierro queretano de Los Encinos.

En México padecemos el mal del malinchismo. Nos cuesta un potosí reconocer a los nuestros, no solo en el toreo, sino en prácticamente cualquier ámbito, ya sea deportivo, cultural o artístico.

Nuestra fiesta tiene una manera muy especial de ser concebida por el público: nos gusta ver torear bien, con sentimiento y despacio. Para ello, contamos con un toro excepcional. La creación de la forma de embestir del toro del encaste Llaguno comenzó hace más de un siglo, bajo la rigurosa y especial selección en tienta y empadres de los hermanos Antonio y Julián Llaguno. Se definió el fenotipo del toro, aunado a la adaptación natural de las vacas y toros que llegaron a principios del siglo XX a la orografía y clima zacatecano. Es un toro cuyo volumen es compacto y armónico, lo que le da la seriedad al cumplir los cuatro años. La importancia de su trapío no estriba en el inmenso volumen ni en el exceso de kilos.

Evidentemente, la evolución en nutrición, sanidad y selección le ha aportado al toro mexicano mayor volumen y trapío, sin perder la armonía en sus hechuras. Este aumento es una adaptación a la tauromaquia actual, donde se exige un toro más grande.

Justo es decir que la ganadería mexicana tuvo una debacle a principios de este siglo, posterior a su época de oro. Cuando muchos toros embestían, los ganaderos no se preocuparon por conservar la casta, priorizando la clase en la embestida, lo que



resultó en una manifestación continua de sosería.

Obviamente, no se puede generalizar; esta apreciación es personal, reconociendo que seguimos disfrutando de grandes toros. Precisamente en ese punto bajo de casta, muchos ganaderos comenzaron a trabajar para revertir esta situación, por medio de importaciones de ganado español. Ya fuera del mismo encaste con el que los Llaguno trabajaron hace más de cien años, u otros más audaces que importaron encastes distintos en la búsqueda de ampliar la oferta en la manera de comportarse y embestir de los toros. Hoy gozamos de encastes como Llaguno, Buendía, Santa Coloma, Parladé, Domecq, Murube y alguno más.

Al final, todo el ganado pro-

viene del mismo origen, siglos atrás; hoy en día podemos diferenciarlos por el trabajo de cada familia ganadera.

Eduardo Martínez Urquidi, escrupuloso ganadero de Los Encinos, ha preparado una preciosa corrida de toros para este viernes en la Sultana del Norte.

Los alternantes son tres grandes toreros. Si no los conoce, vaya a verlos; se sorprenderá de su capacidad, temple y sentimiento. Se van a dar un agarrón serio. La pelea por el cetro del toreo hidrocáldido y mexicano siempre está en disputa. En México contamos con una baraja suficiente para sostener una buena estructura taurina, y que las figuras extranjeras sean la cereza del pastel.

¡A llenar la Monumental de Monterrey!

ESPECIAL



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



EMPRESA

Alto costo y la falta de contenido relevante impulsan migración al *on demand*

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La televisión de paga ha comenzado a perder el control remoto de los hogares. Tras décadas de dominar la oferta audiovisual, el avance imparable de las plataformas de *streaming* por suscripción cambió las reglas del juego. Al cierre del 2024, el número de suscripciones a la TV de paga cayó 4.8 por ciento anual, mientras que los servicios de video bajo demanda crecieron 6.3 por ciento.

“Las causas del declive de la televisión de paga son múltiples, pero el factor económico pesa con fuerza, porque 32 por ciento de quienes cancelaron su servicio lo hicieron por el alto costo, mientras que otro 10 por ciento alegó incrementos en las tarifas”, señaló Radamés Camargo, gerente de Análisis de la consultora The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

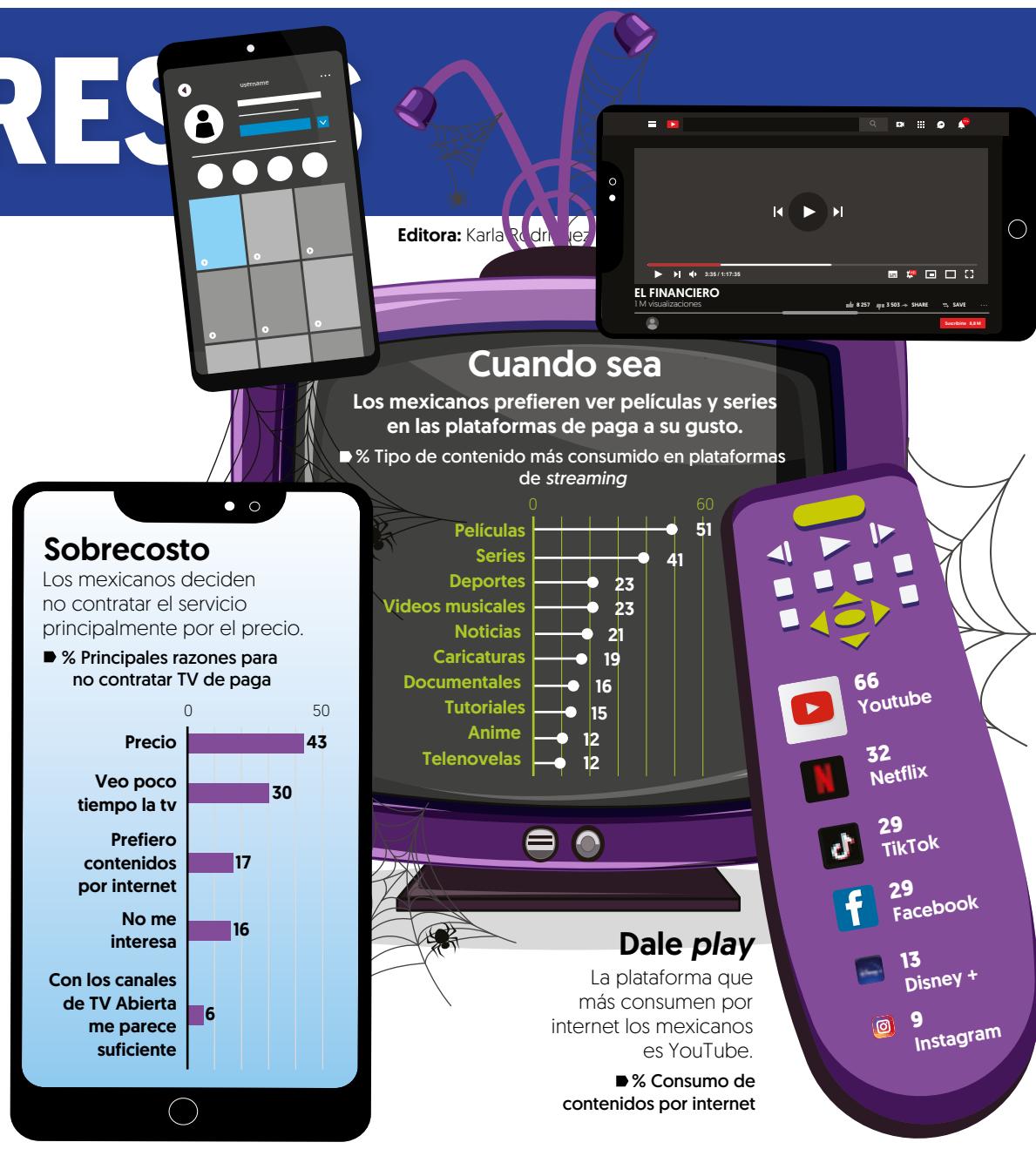
De acuerdo con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la inflación en este segmento fue de 3.5 por ciento al cierre del año, hecho que sumó presión en los bolsillos de los consumidores. Sin embargo, no todo es cuestión de precios. Un 28 por ciento de los usuarios canceló su suscripción por la falta de contenido relevante.

“En un contexto donde las grandes productoras migran sus catálogos y sus licencias deportivas a sus propias plataformas digitales, muchos canales tradicionales han perdido atractivo”, explicó el analista de The CIU en el documento TV de Paga vs *Streaming* por Suscripción: Batalla por las Audiencias en México.

Eventos deportivos que antes eran exclusivos de la televisión de paga ahora se encuentran en el universo del *streaming*, a menudo en paquetes más accesibles y flexibles, lo cual ha restado aún mayor número de clientes a las cableras.

Si en 2018 el 49 por ciento de los hogares contaban con TV de paga, en 2024 esa cifra se redujo al 46 por ciento, su punto más bajo en cinco años. El golpe más fuerte lo ha resentido la TV satelital, con una caída del 12.7 por ciento en suscripciones en el último año.

“La televisión por cable sólo retrocedió 0.5 por ciento, pero esto fue gracias a que muchos operadores han optado por empaquetar servicios de *streaming* para seguir siendo competitivos”, añadió Camargo.



Fuente: IFT / CIU

“Las causas del declive de la TV de paga son muchas, pero pesa con fuerza el costo, porque 32% de quienes cancelaron su servicio lo hicieron por el alto costo”

RADAMÉS CAMARGO
Gerente de Análisis The CIU.

(*streaming* de video por suscripción)”, expuso Camargo.

Este cambio de hábitos, acentuado desde la pandemia, muestra una preferencia creciente por el acceso inmediato, personalizado y multiplataforma. A decir del analista, los modelos de *streaming* son mucho menos rígidos que la programación tradicional de las cableras, lo que ha permitido su crecimiento acelerado.

CABLERAS NECESITAN TRANSFORMARSE, SIN AUMENTAR PRECIOS

Frente al declive sostenido de la televisión de paga y el auge del *streaming*, las compañías cableras mexicanas deben transformarse o desaparecer. No obstante, este proceso de reinversión tecnológica no puede seguir trasladando los costos al consumidor final.

“La transformación del modelo de negocio es urgente, pero no puede ser a costa del usuario. El alza sistemática de precios sólo acelera la fuga hacia las plataformas de *streaming*”, subrayó el analista de The CIU.

A medida que los ingresos del mercado OTT en México se encaminan a superar los 2,800 millones de dólares en 2025, la presión sobre los actores tradicionales se intensifica. Por ello, el directivo de Grupo Megacable asegura que la clave está en redefinir la propuesta de valor: integrar plataformas de *streaming* en paquetes accesibles, apostar por contenido exclusivo y mejorar la interfaz tecnológica sin recurrir al sobreprecio.

“La caja de Megacable ya no es una caja de TV de paga como la de hace 30 años. Es una caja que ya está conectada a internet, que va sobre tecnología IP y que puede conectarse en cualquier lugar. Pero también estamos evolucionando hacia una interfaz capaz de conectarse desde el celular, la tableta o la computadora”, destacó Raymundo Fernández Pendones, director general adjunto de Grupo Megacable.

TV de paga cae 4.8% mientras el *streaming* aumenta 6.3%

Total Play, Izzi y Megacable han comenzado a empaquetar sus planes con plataformas como Netflix, Amazon Prime Video, Max, ViX o Disney+

Mango obtiene financiación de 3 mdd

Mango, una startup fintech que desarrolla infraestructura de crédito y pagos para la industria de la construcción en América Latina logró una ronda de financiación de 3 millones de dólares que fue liderada por Ironspring Ventures, con participación de Brick & Mortar Ventures, Great North Ventures, Buildtech Ventures, Incisive Ventures y First Check Ventures.

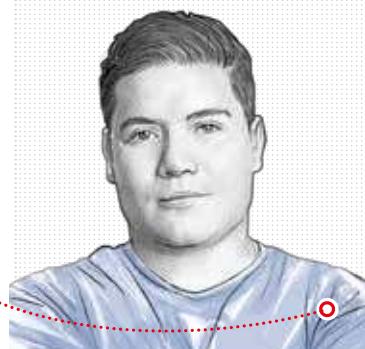
Sergio Angelini, cofundador y director general de Mango, señaló que los fondos se utilizarán para implementar crédito estructurado, expandir su red de contratistas y proveedores a nivel nacional y fortalecer sus equipos internos de finanzas, ingeniería y riesgo.

Además, BBVA Spark, el brazo de innovación de BBVA, también otorgó una línea de crédito para ayudar a Mango a escalar sus servicios a nivel nacional.

Fundada en Monterrey en 2022, Mango ofrece financiamiento integrado, pagos B2B automatizados e inteligencia de riesgo en tiempo real para contratistas y proveedores de la construcción. La plataforma permite a las constructoras establecer líneas de crédito y adquirir

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



materiales a través de la red de proveedores de Mango.

Oxxo y Mercado Pago, juntas

OXXO y Mercado Pago anunciarán una colaboración que permitirá a los usuarios de la plataforma de comercio electrónico realizar retiros de efectivo de su cuenta digital en más de 23 mil tiendas de la cadena de origen regiomontano a partir de hoy.

"Sabemos que el efectivo sigue siendo esencial para millo-

nes de mexicanos y, por ello, este anuncio es tan relevante; nos permite combinar la accesibilidad del efectivo con las ventajas del mundo digital, impulsando la inclusión financiera con una economía más conectada, segura y sencilla para todos", dijo **Ramiro Nández**, director de usuarios de Mercado Pago.

Para poder retirar dinero de sus cuentas, los usuarios deberán presentar su tarjeta física de Mercado Pago, solicitar el monto del retiro e ingresar su NIP. El monto máximo para retirar será de 3 mil pesos por transacción con una comisión de 20 pesos (IVA incluido).

"Esta colaboración con Mercado Pago refuerza nuestro objetivo de ser aliados de la inclusión financiera al brindar alternativas seguras y cercanas a las personas, consolidando nuestra presencia como un punto de conexión entre las personas y los servicios que requieren" afirmó **Eduardo Velasco Garza**, Director de Servicios OXXO.

Square Root Marketing compra Siy Communications

Square Root Marketing, la agencia independiente de marketing y relaciones públicas con operacio-

nes regionales en las Américas, adquirió Siy Communications, una agencia con sede en Massachusetts, especializada en branding y servicios de marketing para empresas de las industrias de manufactura y plásticos.

Este movimiento amplía las capacidades creativas, digitales y operativas de Square Root Marketing, a la vez que refuerza su especialización en sectores industriales. La agencia combinada ofrecerá soluciones integrales de *marketing*: desde desarrollo de marca y ejecución digital hasta posicionamiento ejecutivo, contenido potenciado por soluciones propias de inteligencia artificial generativa y comunicaciones estratégicas para fortalecer la reputación y acelerar el crecimiento comercial de sus clientes.

"Este es un momento clave para Square Root Marketing, ya que expandimos nuestro alcance sin perder de vista nuestra misión. Nos entusiasma darle la bienvenida al equipo de Siy Communications y unir fortalezas para generar aún más valor para nuestros clientes afirmó **Andrea Padilla**, fundadora y directora ejecutiva de Square Root Marketing.

Fundada en 2003, Siy Communications cuenta con más de dos décadas de experiencia

desarrollando estrategias de alto impacto para marcas B2B, con profundo conocimiento de las industrias de manufactura y plásticos. Reconocida por su precisión creativa y ejecución estratégica, ha contribuido a definir la voz de importantes compañías del sector.

Inauguran "Estación Espacial Papalote"

A nivel mundial, según datos de la UNESCO la participación de las mujeres en disciplinas como ingeniería y tecnología es de apenas 20 por ciento o menos.

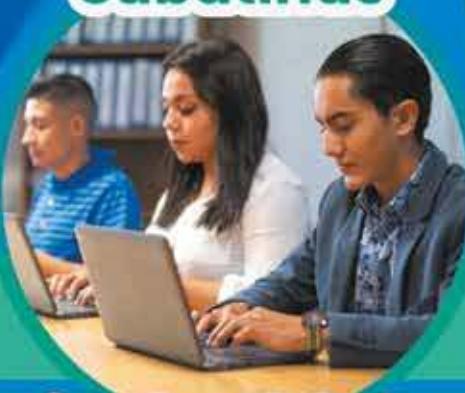
En este contexto, KIO que dirige **Octavio Camarena** continúa en la tarea de impulsar espacios para el conocimiento y aprendizaje de estos temas en niñas, niños y adolescentes, ahora de la mano de Papalote Museo del Niño, que en conjunto con otras organizaciones presentarán la sala "Estación Espacial Papalote", con el objetivo de reflejar el valor que estas áreas tienen en la actualidad. La sala enfocada en la ingeniería espacial es guiada por la voz de Katya Echazarreta, la primera mujer mexicana en viajar al espacio quien guía a los visitantes en un viaje a Europa, una de las lunas de Júpiter a través de 16 experiencias inmersivas.

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mi! —

Escolarizadas



Sabatinas



+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

Iniciamos en septiembre

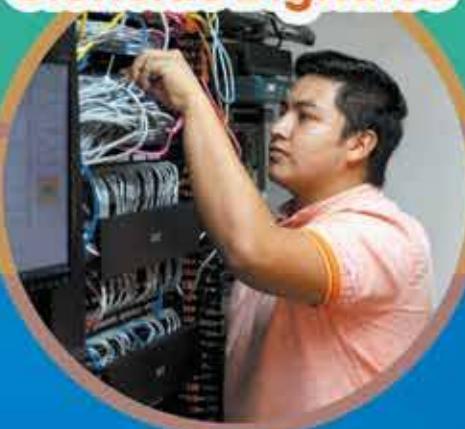
¡Escanea este código para saber más!



Ciencias de la Salud



Ciencias Digitales



Lucerna

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Mexicanos, los 'americanos' necesitan sus abrazos

Pónganse por una vez en sus zapatos. Su economía no crece, su moneda se deprecia y su presidente no ayuda a su imagen, afecta parejo, incluso a los que no votaron por él.

Estamos en 'temporada alta', los vecinos necesitan abrazos; los canadienses ya los están dando.

Este 2025 los dólares de paisanos y estadounidenses valen 10 por ciento menos que el año pasado en México y muchos dudan de viajar a las costas nacionales... sea por la amenaza de criminales disfrazados de taxistas, o porque **esta vez no alcanza el presupuesto**.

El mundo cambia, conviene considerar su llegada como la de un amigo, en la mayoría de los casos.

Dejemos de lado por un momento los sentimientos que afloran en unos cuantos habitantes de la Ciudad de México en torno a los extranjeros. Esa agenda no es nacional.

Hay unos 32 millones de mexicanos en las costas turísticas mexicanas que suelen esperar la visita de estadounidenses en estas fechas veraniegas, muchos de ellos, ustedes lo saben, sí suelen repartir abrazos parejo, sin mirar a quién.

¿Qué tanto les ayudan a ellos las escenas de individuos violentos rompiendo locales comerciales de la Condesa en una demostración de rechazo a las visitas?

¿Escucharon ya de esa campaña de Quebec que se hizo viral en redes sociales?

Ese estado francoparlante de Canadá se está haciendo popular

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



gracias a un anuncio muy simple de la Oficina de Turismo de *Eastern Townships*, una agrupación de poblaciones fronterizas de la región.

Ellos suelen prometer paseos a sus visitantes en pueblos bonitos y enormes bosques, muchos llegan por carretera o avión desde Estados Unidos.

Pero el presidente Donald Trump golpea a los canadienses con aranceles, además de amenazarlos con **anexar su territorio** como un estado más de su nación. Eso no hace muy populares a los sobrinos del Tío Sam en el extremo norte del continente.

Los agentes de turismo de la región de *Eastern Townships* de

Quebec ya advirtieron de una caída de casi el 5 por ciento en las entradas de estadounidenses a Canadá en comparación con el mismo período de 2024.

Los turistas llaman a los hoteles preguntando si serán bienvenidos y si la gente les hablará en inglés y no en francés.

Ante la peculiar circunstancia, los promotores locales de turismo invirtieron en la producción de un video en el que dejan claro que quienes lleguen la pasarán bien. ¿De qué trata?

Un individuo se aproxima al *front desk* de un hotel en el que lo recibe una mujer. "Disculpe, no hablo francés. Solo estoy de visita", le explica en inglés, y agrega susurrando tímidamente: "soy americano". "OK", dice ella, con sonrisa nerviosa.

Discretamente, la mujer desliza su mano bajo la tabla del escritorio y presiona un botón rojo. El mostrador se abre, ella sale y brinda un fuerte abrazo al recién llegado. Él, confundido, corresponde.

La campaña publicitaria se llama "*Come Hug It Out*" (ven a abrazar) y se volvió viral en YouTube y otras plataformas.

¿Y cómo andamos acá en México en la recepción de turistas?

Puede ayudarles como pista que cae la actividad económica de Nayarit y Jalisco; Quintana Roo se desplomó casi 17 por ciento en un año contado hasta marzo. Los aeropuertos de costas del sur reciben este año 6 por ciento menos pasajeros internacionales que en 2024.

El grupo aeroportuario Asur reportó una baja de 12.2 millones, a 11.4 millones de turistas en el primer semestre del año respecto al anterior, particularmente por la caída de actividad aérea en Cancún, Cozumel y Huatulco.

Afortunadamente, Baja California Sur, Guerrero y Yucatán, aún mantenían una tasa de crecimiento en su actividad económica hasta el primer trimestre de 2025. Pero no hay garantías de que la tendencia continúe.

Para los que solo están al pendiente de las remesas: ayer expuse que este país recibió casi 33 mil millones de dólares en ingresos por turismo provenientes del exterior, en 2024. No estamos como para achicar esa cifra.

Si bien soy crítico de seguir apostando por actividades de bajas utilidades y sueldos como la del hospedaje y las aerolíneas, comprendo la necesidad de proteger el ingreso de millones de mexicanos que quizás no viven en la Ciudad de México y dependen de esos negocios y de los visitantes, más en estos días. Para ellos sí, abrazos y 'tacazos'.

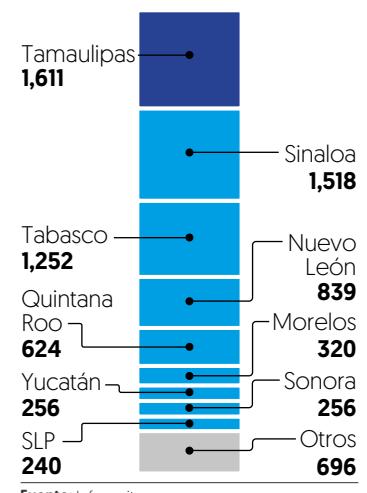
Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“...el presidente Donald Trump golpea los canadienses con aranceles”

Llave en mano

Antes de febrero de 2026 se tiene previsto entregar 7 mil 612 viviendas.

■ Viviendas próximas a entregar



“Vamos a entregar antes de febrero del 2026, esto es preliminar, es un dato conservador”

OCTAVIO ROMERO
Director del Infonavit.

EN FEBRERO DEL 2026

Infonavit entregará primeras viviendas

El Infonavit entregará las primeras 7 mil 612 unidades del programa de Vivienda para el Bienestar, lo cual representa apenas el 0.02 por ciento de las 301 mil 466 viviendas contratadas este año para arrancar construcción, de acuerdo con cifras del organismo.

Octavio Romero, director general del Infonavit dijo en conferencia desde Palacio Nacional que estas primeras viviendas serán entregadas formalmente antes de febrero de 2026 y destacó que en total en todo el sexenio se construirán 600 mil unidades, 100 mil viviendas más de las anunciadas desde el inicio del programa.

Explicó que hasta el 11 de julio el Infonavit ha firmado contratos para la construcción de 85 mil 324 viviendas y se encuentran en proceso de firmar otras 24 mil 390 viviendas al cierre del mes. Además entre agosto y septiembre se sumarán otros 191 mil 752 contratos para iniciar la construcción en los meses posteriores.

En total serán 16 los estados beneficiados con las primeras viviendas del Infonavit entregadas.

—Fernando Navarrete

MANTIENE CONTROL DENTRO DE LA FAMILIA

Grupo Coppel nombra a Diego Coppel como CEO

Es la primera vez que la empresa separa los roles de director general y presidente

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo Coppel está reorganizando la estructura de su alta dirección, aunque mantendrá el control en manos de la familia.

Diego Coppel Sullivan asumirá el cargo de director general y supervisará las operaciones minoristas, bancarias y de fondos de pensiones del grupo, según un comunicado.

Diego Coppel Sullivan sustituirá a su tío, Agustín Coppel Luken, quien permanecerá como presidente del grupo tras haber ocupado am-

PERFIL

DIEGO COPPEL SULLIVAN
CEO de Grupo Coppel

Cambio de estafeta. Diego Coppel Sullivan es un destacado empresario mexicano con una sólida trayectoria dentro de Grupo Coppel, donde desde 2010 ha

bos cargos desde 2008.

Esta decisión marca la primera vez que la empresa, de capital cerrado, separa los roles de director general y presidente.

Con sede en Culiacán, Sinaloa, la empresa atiende principalmente a mexicanos de bajos ingresos y opera

ocupado diversos cargos estratégicos. Asumirá de forma paulatina la dirección general de la empresa mientras mantiene temporalmente la Dirección Comercial de Muebles, Digital y Mercadotecnia. Su nuevo liderazgo abarcará las operaciones de Tiendas Coppel, BanCoppel y Afore Coppel.

80,000

MILLONES DE PESOS.

Invertirá Grupo Coppel en el siguiente lustro, incluida una nueva plataforma de e-commerce.

tiendas departamentales junto a sucursales bancarias en todo el país. Coppel ha ampliado su presencia física con nuevas tiendas y reforzado su oferta digital para competir con firmas de comercio electrónico y tecnología financiera.

"Estamos consolidando un ecosistema físico y digital que responde mejor a las necesidades de nuestros clientes en un entorno competitivo que exige rapidez y enfoque", declaró Diego Coppel en el comunicado. Anteriormente, supervisaba la división minorista del grupo.

En junio, el grupo anunció planes para invertir 80 mil millones de pesos (4 mil 300 millones de dólares) en cinco años en inversiones que incluyen una nueva plataforma de comercio electrónico, con el objetivo de duplicar la proporción de transacciones digitales al 20 por ciento de las ventas totales.

Diego Coppel Sullivan tiene una destacada trayectoria empresarial en el sector de *retail* y moda. Con una sólida formación académica y experiencia práctica, ha jugado un papel crucial en la dirección estratégica de Coppel.

DISCUTEN INVERSIONES EN MÉXICO

Claudia Sheinbaum se reúne con el CEO de Baker Hughes

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo una reunión en el Palacio Nacional con Lorenzo Simonelli, director ejecutivo y presidente de Baker Hughes, una de las principales empresas estadounidenses de tecnología energética.

Durante el encuentro, se discutieron los planes de inversión de la compañía en México, donde suma



Energía. "Hay confianza en nuestro país", escribió la presidenta.

más de seis décadas de presencia.

A través de su cuenta en la red social X (antes Twitter), Sheinbaum compartió una fotografía del encuentro y destacó la confianza que el sector empresarial internacional mantiene en México.

"Recibimos en Palacio Nacional a Lorenzo Simonelli, presidente y director ejecutivo de Baker Hughes, empresa estadounidense con diversos proyectos de inversión en México y Estados Unidos. Hay confianza en nuestro país", escribió en su publicación, sin ofrecer más detalles.

Baker Hughes, reconocida por su fortaleza en actividades *upstream* como perforación y producción,

tiene operaciones en más de 120 países y se especializa en tecnología energética, desde exploración petrolera hasta la reducción de emisiones y la geotermia.

Días antes, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, se reunió con el vicepresidente de Baker Hughes, Bob Pérez, para discutir inversiones clave en proyectos como Dos Bocas y Veracruz, así como el liderazgo de la empresa en tecnología para la licuefacción de gas natural.

Baker Hughes ha mantenido una relación estrecha con Pemex a través de diversos contratos.

—Redacción

HAY 10 INICIATIVAS, PERO NO HAY FECHA PARA DISCUTIRLAS

Buscan regular la Inteligencia Artificial

El Senado no tiene aún calendario para debatir y reglamentar su uso

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El Poder Legislativo continúa sin definir una ruta legislativa para regular el uso de la Inteligencia Artificial en México, a pesar de que actualmente hay 10 iniciativas relacionadas con este tema en el Senado de la República, pero ninguna cuenta con fecha para su análisis ni mucho menos para su aprobación.

Rolando Zapata Bello, presidente de la Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la Inteligencia Artificial en el Senado, confirmó que será hasta el periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre cuando podrían comenzar las discusiones, aunque no hay certeza de las fechas.

"Nosotros consideramos que ya estamos en tiempo. Es el momento. Vemos tanto al sector público, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil con la inquietud de contar con un marco normativo, porque ya están sucediendo cosas", afirmó en entrevista.

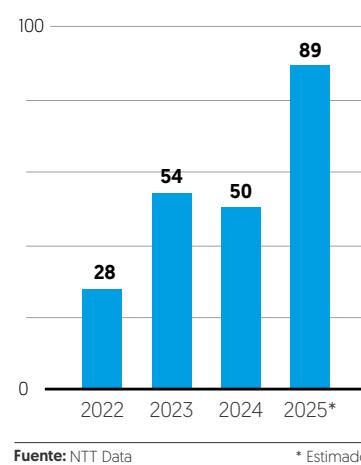
Sin detallar elementos clave del contenido específico de las iniciativas ni las bancadas que las impulsan, aseguró que todas las propuestas que actualmente tiene la Cámara Alta fueron precedidas por consultas con expertos, académicos y representantes del sector privado.

En un contexto internacional donde regiones como Europa y países como Estados Unidos ya

Acelera

Para México se espera un incremento del 89% en la adopción de IA Generativa.

■ % Incremento en adopción IA Generativa



35%

CRECÍO

En 2024 la inversión en soluciones de IA en México.

cuentan con marcos regulatorios avanzados para el uso ético y seguro de la IA, México busca construir una vía propia.

"Nosotros lo que quisiéramos es no únicamente adoptar el modelo que se haya establecido en algún otro país o región, como Europa, sino más bien generar un modelo a la mexicana, un modelo que responda a nuestras necesidades", puntualizó Zapata Bello.

La falta de regulación contrasta con el dinamismo en la adopción de IA en el país, ya que de acuerdo a la International Data Corporation (IDC), al cierre de 2024 la inversión en soluciones de IA en México crecieron más de 35 por ciento.

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

 EL FINANCIERO®

AVISOS Y EDICTOS			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 35,772 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS), del Volumen: 982 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS), Ordinario, Folio 015 (CERO QUINCE), de fecha veinte de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora SOCORRO GARCIA GARCIA, que formalizan los señores RAMON LUIS CANINO DIAZ CEBALLOS, que formalizan los señores RAMON LUIS CANINO GARCIA, MARIA DEL CARMEN MARGARITA CANINO GARCIA Y GERARDO CANINO GARCIA, todos en su carácter de descendientes en primer grado , de la autora de la presente sucesión, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,</p> <p>Cuauhtitlán Izcalli, México., a 30 de Junio del 2025.</p> <p>MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.</p> <p>NOTARIO PUBLICO No. 36. Del Estado de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 35,771 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO), del Volumen: 881 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO), Ordinario, Folio 001 (CERO OCHO), de fecha dieciocho de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA GONZALEZ FLORES, que formalizan los señores MARIA DEL ROSARIO MACIAS GONZALEZ, GABRIEL MARCELO MACIAS GONZALEZ Y MARCELINA MACIAS GONZALEZ, todos en su carácter de descendientes en primer grado , de la autora de la presente sucesión, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,</p> <p>Cuauhtitlán Izcalli, México., a 30 de Junio del 2025.</p> <p>MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.</p> <p>NOTARIO PUBLICO No. 36. Del Estado de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 35,770 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO), del Volumen: 890 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO), Ordinario, Folio 001 (CERO OCHO), de fecha dieciocho de junio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora ELVIRA ADELA GUERRERO Y CARRILLO, que formalizan los señores CLAUDIA ELVIRA DÍAZ GUERRERO, en su carácter de Heredera Universal y la primera ademas como Albacea, quien se obliga a formular el inventario de los bienes.</p> <p>Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,</p> <p>Cuauhtitlán Izcalli, México., a 30 de Junio del 2025.</p> <p>MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.</p> <p>NOTARIO PUBLICO No. 36. Del Estado de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,948 de fecha dos de julio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria, El Reconocimiento de Validez de Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y Aceptación del Cargo de Albacea a bienes de la señora ELVIRA ADELA GUERRERO Y CARRILLO, a solicitud de la señora CLAUDIA ELVIRA DÍAZ GUERRERO, en su carácter de Heredera Universal y la primera ademas como Albacea, quien se obliga a formular el inventario de los bienes.</p> <p>Huixquilucan, Méx., a de 02 de Julio del año 2025.</p> <p>EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,357 de fecha 23 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Jasinto Alvarez Chávez y también conocido como Jacinto Alvarez Chávez, que otorgaron los señores Clara Irene López Alvarez y también conocida como Irene López Alvarez; Abraham y María Liliana, de apellidos Alvarez López, como esposa e hijos, respectivamente, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 29 de Mayo del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,363, de fecha 27 de Mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Altigracia Robles Sánchez, que otorgaron los señores Hilda, Teresa, Martha Leticia, Alejandro y Oscar, de apellidos Núñez Robles, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos"; la Aceptación del Legado que otorgaron los señores Juan Manuel y Raúl, de apellidos Núñez Robles, en su carácter de "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Alejandro Núñez Robles, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 16 de Junio del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,419, fecha 13 de Junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Altigracia Robles Sánchez, que otorgaron los señores Hilda, Teresa, Martha Leticia, Alejandro y Oscar, de apellidos Núñez Robles, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos"; la Aceptación del Legado que otorgaron los señores Juan Manuel y Raúl, de apellidos Núñez Robles, en su carácter de "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Alejandro Núñez Robles, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 18 de Junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.</p> <p>-- SE EMPLAZA A: LUIS SERGIO HERNANDEZ GALLO.- En los autos del expediente número 0075/2024 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Tijuana, Baja California; relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de GALAXI ELECTRICA, S. DE R.L. DE C.V., y de USED, se ordena por auto de fecha dos de junio de dos mil veinticinco, notificarse: Como lo solicita, y toda vez que no fué posible localizar domicilio donde pudiera ser empalmada la parte codemandada, por lo que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se decreta el emplezamiento por edictos al codemandado LUIS SERGIO HERNANDEZ GALLO; en consecuencia, requiérase por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado; por el pago de la cantidad de: I. La cantidad de \$720,116.88 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 04 de Diciembre de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL, base de la acción, de fecha 22 de Enero de 2019, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. La cantidad de \$665,982.39 Pesos Moneda Nacional (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Insoluto de CAPITAL EXIGIBLE. b. La cantidad de \$47,524.05 Pesos Moneda Nacional (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en los documentos base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. c. La cantidad de \$4,960.44 Pesos Moneda Nacional (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 04 de Diciembre de 2019, conforme a lo pactado en los documentos base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. d. La cantidad de \$1,422.42 Pesos Moneda Nacional (MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. e. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. f. La cantidad de \$1,422.42 Pesos Moneda Nacional (MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. g. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. h. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. i. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. j. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. l. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. m. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. n. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. o. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. p. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. q. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. r. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. s. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. t. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. u. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. w. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. x. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. y. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. z. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. aa. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. ab. La cantidad de \$227,148.58 Pesos Moneda Nacional (DOISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre COMISIONES vencidas y no pagadas, generadas al día 04 de Diciembre de 2023, conforme a lo pactado en</p>

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Luis Nicolás Montaño Moctezuma, que por escritura número 67,590 firmada el día 09 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Floriana Elvira Rivera Sánchez y Antonio Fernando Montaño Moctezuma, y se hizo constar lo siguiente:

- a). La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;
- b). El reconocimiento de validez de testamento;
- c). La aceptación de herencia;
- d). El reconocimiento de derechos hereditarios; y
- e). El señor Antonio Fernando Montaño Moctezuma, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 09 de julio del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,130 de fecha 11 de julio del año 2025, ante mí, los señores ANGÉLICA SÁNCHEZ ESTRADA, VERÓNICA SÁNCHEZ ESTRADA, DAVID SÁNCHEZ ESTRADA y MARÍA OFELIA ESTRADA MACIAS (quien también acostumbra a usar el nombre de Ofelia Estrada Macias), iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor José Eusebio Sánchez Gómez, los tres primeros aceptaron los legados y la última aceptó la herencia, dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además la señora ANGÉLICA SÁNCHEZ ESTRADA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 11 de julio del año 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- Mediante instrumento 93,294 de 11 de julio de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIECISIETE de esta misma Ciudad, la señora LILIANA FLORES CASTRO y la señora VANESSA GONZALEZ FLORES, INICIARON el trámite de la sucesión testamentaria A BIENES DEL SEÑOR CONSTANTINO GONZÁLEZ MORALES, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; la señora LILIANA FLORES CASTRO y la señora VANESSA GONZALEZ FLORES, ACEPTARON la herencia que a éstas corresponde en dicha sucesión, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo nombraron como albacea a la señora LILIANA FLORES CASTRO, quien ACEPTÓ dicho cargo en la mencionada sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.

- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2025.

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA
NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 40,307 de fecha 11 de julio del 2025, autorizada el mismo día por el suscripto Notario, en la cual se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. JESÚS GARCÍA LUGO quien también acostumbra a utilizar el nombre de JESÚS GARCÍA LUGO, que otorgan los señores M. BELEM ALMARAZ CABELO, en su carácter de cónyuge supérstite y MARÍA MAGDALENA, MATILDE, ENRIQUE, IRENE y ANA ROSA todos de apellidos GARCÍA ALMARAZ, todos en su carácter de presuntos herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscripto Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducir.

Lo anterior con fundamento en el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 39,929 de fecha 25 de abril del 2025, autorizada el mismo día por el suscripto Notario, en la cual se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PONCIANO RUIZ VALLENZUELA que otorgan los señores EDGAR Y EVELYN ambos de apellidos RUIZ ORTIZ, representados en este acto por la señora MONICA RUIZ ORTIZ quien también actúa por su propio derecho y el señor SEBASTIÁN RUIZ MINORITA en su carácter de albacea y Unico y Universal Heredero en la Sucesión testamentaria a bienes del señor OMAR RUIZ ORTIZ, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscripto Notario, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducir.

Lo anterior con fundamento en el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 163,867 de fecha 11/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:

VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ ENCISO (quien también acostumbra usar el nombre de VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ) y MARÍA DE LOURDES MIER Y TERÁN GUERRERO (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA DE LOURDES MIER Y TERÁN)

Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:

FERNANDO RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN

Asimismo, el señor VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ ENCISO (quien también acostumbra usar el nombre de VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número 156,069 de fecha 26 de junio de 2025 y fecha de firma del 09 de julio de 2025, se radicó ante mí la sucesión testamentaria seguida a los bienes del señor MARDONIO ROBERTO CASTAÑEDA DIAZ (quien declaran también acostumbra usar el nombre de ROBERTO CASTAÑEDA DIAZ), en virtud de la cual se hizo constar la aceptación de herencia de los señores ROBERTO CASTAÑEDA DUENAS, JOSÉ LUIS CASTAÑEDA DUENAS DALIA CRISTINA CASTAÑEDA DUENAS y MARCO ANTONIO CASTAÑEDA DUENAS de acuerdo a lo dispuesto por el autor de la sucesión en su último testamento. De igual forma, el señor MARCO ANTONIO CASTAÑEDA DUENAS aceptó expresamente el cargo de albacea, de acuerdo al testamento ya mencionado, y protestando desempeñarlo en términos de Ley, procediendo a la formulación del inventario respectivo.

Ciudad de México, a 09 de julio de 2025.

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA
TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 156,087, de fecha 1 de julio de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora NINFA ANGULO PENUELAS, en virtud del cual, los señores NINFA PATRICIA, MARTHA LETICIA, MARÍA DEL PILAR Y EDITH, todos ellos de apellidos GUTIERREZ ANGULO, por su propio derecho, así como la señora GABRIELA MARÍA GUTIERREZ ANGULO, en su calidad de heredera de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIERREZ ANGULO, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de coherederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora MARÍA DEL PILAR GUTIERREZ ANGULO, aceptó su carácter de albacea de la sucesión, protestando desempeñar el cargo en forma fiel y legal, manifestando además que procederá a formulación del inventario respectivo.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2025.

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA
TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 156,088, de fecha 1 de julio de 2025, otorgado ante mí, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria seguida a bienes de la señora NINFA ANGULO PENUELAS, en virtud del cual, los señores NINFA PATRICIA, MARTHA LETICIA, MARÍA DEL PILAR GUTIERREZ ANGULO, en su carácter de albacea de la sucesión, protestaron la herencia y los señores NINFA PATRICIA, MARTHA LETICIA, MARÍA DEL PILAR Y EDITH, todos ellos de apellidos GUTIERREZ ANGULO, por su propio derecho, así como la señora GABRIELA MARÍA GUTIERREZ ANGULO, en su calidad de heredera de su hermano, el señor ALFREDO RAFAEL GUTIERREZ ANGULO, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden, así como su carácter de coherederos en los porcentajes señalados en dicho instrumento. De igual forma, la señora MARÍA DEL PILAR GUTIERREZ ANGULO, aceptó su carácter de albacea de la sucesión, protestando desempeñar el cargo en forma fiel y legal, manifestando además que procederá a formulación del inventario respectivo.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2025.

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA
TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO.

"EDICTO"

DEMANDADO: RAMON OLAN VINAGRE.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 207/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/250295 EN CONTRA DEL CIUDADANO RAMON OLAN VINAGRE, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS EN FECHAS VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:---JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO, A VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--- Por presentada la Licenciada CLAUDIA SAHAGUN NUÑO, ostentándose apoderada general de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295 con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompaña, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA a fin que se notifique al ciudadano RAMON OLAN VINAGRE el CONTRATO DE CESIÓN SUJETO A CONDICIÓN SUSPENSIVA celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA esta a su vez apoderada general de la institución bancaria HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/250295 promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos al ciudadano RAMON OLAN VINAGRE, así como el pago de la cantidad de \$639,314.09 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N) importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, según el estadio de cuenta certificado que se acompaña; en su domicilio ubicado en LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 09, DEL LTE 05, MANZANA 08, CALLE HERMENGILDO GALEANA, DEL FRACCIONAMIENTO LOS HEROES, SUPERMANZANA 215, DE ESTA CIUDAD. En el entendido que el deudor deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en el domicilio que para tal efecto se señala, o bien en las sucursales bancarias, también relacionadas en el escrito denominado NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitres, que se acompaña al libelo inicial. Hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en CALLE PRIVADA HAITI NÚMERO 05, LOTE 06, MANZANA 24, SUPERMANZANA 57, RESIDENCIA LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos y al uso de medios tecnológicos a los ciudadanos JOSÉ EDUARDO UN EK RICARDO ALFREDO TÓRRES CALDERÓN, LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, LUIS FERNANDO GALAN SAHAGUN, BERNARDO ISRAEL SÁNCHEZ PEREA, GALILEA DE JESÚS CASTILLO PÉREZ y GUADALUPE CONCEPCIÓN PUC CIAU. Toda vez que proporciona la cuenta de usuario con el objeto de que se realicen notificaciones por medios electrónicos, con fundamento en los artículos 57 párrafo III, 1015 y 1017 de Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se accede a la vinculación solicitada, por lo que digasele a la cursante que deberá comparecer ante la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de este Distrito Judicial, en día y hora hábil, para efecto que ante el Administrador de Correos del Poder Judicial realice el trámite correspondiente. Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes

MUNDO



Fuerzas Armadas de Israel intensifican ataques; matan a 31 palestinos en las últimas 24 horas

El Ejército israelí mató a 31 palestinos en ataques en la Franja de Gaza, reportaron fuentes médicas. En el sur, 14 personas murieron, incluidas dos en un punto de distribución de alimentos y varias en un bombardeo contra tiendas de campaña donde viven los desplazados.

FIJA UN PLAZO DE 50 DÍAS

Trump amenaza a Putin con un arancel de 100% si no se pacta paz

El presidente ucraniano se reunió con el enviado especial de EU para dialogar sobre las sanciones a Moscú y el apoyo militar

Zelenski propone a la ministra de Economía ucraniana como nueva premier

GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente Donald Trump advirtió a su homólogo ruso, Vladímir Putin, que impondrá aranceles de hasta 100% a Rusia si no se alcanza un pacto de paz en Ucrania en los próximos 50 días.

Además, amenazó con sanciones a países y entidades que compren exportaciones petroleras rusas.

"Estoy muy descontento con Rusia", afirmó, expresando su frus-



Visita. Volodímir Zelenski y Keith Kellogg discutieron nuevas estrategias.

12

MIL 600 civiles han muerto en la guerra de Ucrania, según Naciones Unidas.

tración por la negativa de Putin a detener los bombardeos en Ucrania.

"Si no llegamos a un acuerdo en 50 días, aplicaremos aranceles severos –del orden de 100%– que llamaremos aranceles secundarios", dijo en una reunión en la Oficina Oval con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

Los aranceles secundarios son gravámenes impuestos a terceros países o empresas que comercien con una nación sancionada, en este caso, Rusia.

"No quiero decir que (Putin) sea un asesino, pero es un tipo duro. Se ha demostrado con los años", dijo Trump, al referirse a su homólogo ruso, que, según él, "engaño" a sus predece-

sores –Clinton, Bush, Obama y Biden–, pero no a él.

"Al final, las palabras no bastan. Hay que actuar y obtener resultados", sentenció.

En tanto, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dialogó en Kiev con el representante especial de la Casa Blanca para Ucrania, el general retirado Keith Kellogg, sobre nuevas sanciones contra Rusia y el envío de armamento financiado por Europa.

"Hablamos de un camino práctico hacia la paz, incluyendo el refuerzo de la defensa aérea, la producción conjunta de armas y sanciones contra Rusia y sus aliados", escribió Zelenski en X.

También subrayó la necesidad de frenar las ambiciones de Moscú "a través de la fuerza" y expresó su confianza en el liderazgo de Estados Unidos.

Agradeció a Kellogg por su reciente visita a Kiev y por las "señales importantes de apoyo" de Trump.

RENOVACIÓN DEL GOBIERNO

Para impulsar la economía y la defensa del país, Zelenski propuso a Yulia Sviridenko, actual ministra de Economía, como nueva primera ministra en reemplazo de Denís Shmigal.

"He propuesto a Sviridenko para liderar el gobierno y renovar su trabajo. Espero un nuevo plan de acción pronto", indicó Zelenski tras reunirse con ella.

La propuesta se centra en fortalecer la economía ucraniana, ampliar programas de apoyo a la población e impulsar la producción de armamento doméstico.

Sviridenko, de 39 años, ha destacado como una figura clave, especialmente tras negociar acuerdos económicos en la reciente conferencia internacional para la reconstrucción de Ucrania en Roma.

DESTACAN MISILES PATRIOT

EU y OTAN enviarán armamento a Ucrania

WASHINGTON, DC.– El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, anunció desde la Casa Blanca un acuerdo con Estados Unidos para enviar a Ucrania grandes cantidades de armamento, incluidos sistemas antimisiles Patriot y municiones valoradas en miles de millones de dólares. Este paquete reforzará la defensa aérea ucraniana.

El presidente Donald Trump precisó que Estados Unidos se encargará de fabricar y enviar las armas, mientras que los aliados europeos asumirán los costos.

El anuncio llega en un contexto de frustración de Trump por la falta de avances en las negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania, por lo que este enfoque marca un cambio logístico y político en la estrategia de Washington.

"Fabricaremos armas de primera en Estados Unidos para enviarlas rápidamente a través de la OTAN a Ucrania", afirmó Trump.

Los misiles Patriot, diseñados en los años 70 como defensa antiaérea y adaptada en los 80 contra misiles balísticos, son clave para interceptar ataques aéreos y terrestres.

Por otro lado, la secretaria general adjunta de la OTAN, Radmila Šekerinska, pidió reforzar la coordinación con la UE para aumentar la producción de defensa y proteger infraestructuras críticas. Asimismo, destacó la necesidad de una industria de defensa europea más robusta y redes de transporte que apoyen la movilidad militar. —Agencias



Ofensiva. Un ataque con drones rusos alcanzó un edificio residencial en Leópolis, Ucrania.

Cruje el eje del poder

ATENAS.- Por el sendero polvoriento en que estoy paseaba Aristóteles con sus alumnos, a los que enseñaba física, política, ética y valores que perviven hasta nuestros días, como el respeto, la convivencia y la búsqueda de la felicidad a través de la virtud.

En el ágora, en cuyas ruinas tomo notas, nació la democracia y floreció la ciencia y la lógica. De aquí, de Atenas, emergió la llama de la civilización occidental que hoy luce débil, próxima a apagarse.

A la sombra de un olivo centenario, o milenario tal vez, leo que el presidente Donald Trump encabeza una cruzada para someter a las Atenas de nuestra era, que son las universidades, en este caso las de Estados Unidos.

Parece el retorno del péndulo de la historia al lugar donde estuvo antes de la madrugada del viernes 12 de octubre de 1492, cuando el marinero Rodrigo de Triana, trepado en las jarcias de La Niña, gritó ¡Tierra!, y Cristóbal Colón entró en la inmortalidad al dar inicio a un nuevo equilibrio del poder global.

Cinco siglos después, el sábado 10 de noviembre de 2001 en Doha, Qatar, la Organización Mundial de Comercio aprobó el ingreso de China a la OMC para el día siguiente, sin exigir a cambio un solo compromiso democrático ni honrar los derechos humanos como un valor universal.

La fecha también pasará a la historia como el principio del regreso del eje del poder económico mundial a Oriente.

El traspaso del mando culminará, dicen las sacerdotisas de Delfos (el FMI y el Centre for Economics and Business Research), entre 2035, cuando 52 por ciento del PIB mundial –medido como paridad del poder adquisitivo

(PPA)– se concentre en Asia, y en 2050, en que el PPA de toda la Unión Europea en su conjunto haya caído por debajo de 10 por ciento.

Hasta que Cristóbal Colón descubrió América para Europa, todo lo grandioso llegaba de Oriente. Los europeos iban a Asia por artículos de lujo, seda, tejidos, especies, y no podían pagar con cuentas de vidrio, sino con lingotes de plata, o no había trato. También pagaban con esclavos.

La ciudad más hermosa, rica y poblada del mundo era Madinat as-Salam (la Ciudad de la Paz), que hoy conocemos como Bagdad, y el cinturón que iba desde Siria hasta la cordillera de Los Himalayas rebosaba riqueza, producto del respeto al comercio que fluía por rutas intocables desde los oasis de Afganistán hasta los valles del norte de África.

Dos siglos antes de Cristo, Eratóstenes, el bibliotecario de Alejandría, dijo que la Tierra era redonda, giraba alrededor del Sol y midió su circunferencia: unos 40 mil kilómetros, estableció.

Cuando Alejandro se propuso crear un imperio no partió con sus tropas al interior de Europa, sino a Oriente.

La grandeza del imperio romano se fundó después de la República, al expandirse al Oriente.

De Oriente viene nuestra fe: cristianismo, islamismo, judaísmo y budismo.

Hacia allá regresa el centro económico de la Tierra, por eso oímos cruzar su eje.

Andrea Rizzi (*La era de la revancha*, Anagrama) escribe que en 2001 el PIB de China representaba un 12 por ciento del estadounidense, y ahora representa 62 por ciento.

Hay más noticias que ilustran la fuerza del despegue. Noah Smith, citado por Thomas Fried-

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



man en *The New York Times*: en cinco años China representará 45 por ciento de la manufactura mundial, igualando o superando por sí sola a Estados Unidos y todos sus aliados.

Sigue Friedman: “Cuando Trump estaba terminando su último mandato, los préstamos netos de los bancos chinos a las industrias nacionales ascendieron a 83 mil millones de dólares. En 2024 aumentaron a 670 mil millones de dólares”.

Para sacar su producción – narra el periodista que viajó hasta allí–, “China ha comenzado la construcción de una flota de 170 barcos capaces de transportar varios miles de automóviles a la vez a través del océano. Antes de la pandemia, los astilleros del mundo entregaban sólo cuatro de esos buques cada año”.

En un momento del reportaje Friedman dice que tiene “miedo”. ¿Miedo de qué?

“De que ya no fabricamos tantas cosas que China quiera comprar. Puede hacerlo casi todo,

al menos más barato y, a menudo, mejor”.

Sí, Estados Unidos vende a China un dólar por cada cuatro dólares que Estados Unidos le compra a China. ¿Y qué le vende Estados Unidos a los chinos? Soja y otros productos agrícolas.

El péndulo va de regreso hacia donde estaba antes del campañazo de Colón.

Asia no es únicamente China y su liderazgo manufacturero, en inteligencia artificial, producción de energías limpias o de vehículos.

Leo a Ana Palacio, de *El Mundo*: India, el país más poblado del planeta, ha dejado de ser un gigante en pausa. Es la quinta economía mundial (pronto será la tercera), su PIB es de cuatro billones de dólares y crecerá este año 6.5 por ciento.

India es un centro tecnológico espectacular que, en producción informática y de comunicación, superará el billón de dólares este año.

Leo (y recomiendo) el libro *Las Rutas de la Seda*, del profesor de la Universidad de Oxford Peter Frankopan (Crítica), de quien tomo algunas citas –no necesariamente textuales– para ilustrar el músculo asiático:

Las reservas probadas de crudo del mar Caspio suman casi el doble de las de todo Estados Unidos.

En la frontera entre Kazajstán y Rusia, hay más de un billón de metros cúbicos de gas natural, además de gas licuado y petróleo.

Turkmenistán tiene aún más: 20 billones de metros cúbicos de gas natural bajo el subsuelo, y es la cuarta reserva más grande del mundo.

En el cinturón montañoso de Tian Shan, que abarca parte de Uzbekistán y Kirguistán, está la segunda reserva de oro más grande del mundo.

Kazajstán cuenta con berilio, dispropio y otras “tierras raras”, indispensables para fabricar teléfonos celulares, computadoras

portátiles, baterías recargables, además de tener uranio y plutonio para producir energía nuclear (y ojivas).

Azerbaiyán es un país empapado en petróleo.

China abrió la chequera, a través de su Banco de Desarrollo, para tejer con seda y dinero la alianza con esas naciones, claves para la estabilidad regional y por sus riquezas minerales.

Dice Frankopan que en el mercado inmobiliario de Londres el gasto medio de los compradores procedentes de esos países (ex repúblicas soviéticas) es casi tres veces más alto que el de los compradores estadounidenses o chinos y hasta cuatro veces mayor que el de los compradores ingleses.

Hasta ahí el profesor Frankopan. El FMI y CEBR dicen que otros dos jugadores estarán entre las mayores economías del mundo dentro de poco: Indonesia y Vietnam.

De todas las economías que vienen empujando para situarse en los primeros lugares, ninguna es europea. Corea del Sur, Macao, Singapur, Qatar, Arabia Saudita, Israel, Kuwait, Emiratos Árabes... Hacia allá va el péndulo del poder económico.

Sin quitar a Estados Unidos, desde luego.

Los estudiosos de la economía y la geopolítica dicen que se gesta un nuevo orden que va a reconfigurar los organismos de cooperación, las alianzas y las instituciones internacionales.

¿Impondrá China un dominio capaz de relegar la universalidad de los derechos humanos, la democracia, la libertad de expresión?

¿Renunciaremos al más alto de los dones de Occidente, que es la soberanía personal de cada individuo, es decir nuestro libre albedrío?

Eso habrá que preguntárselo al oráculo de Delfos. Al de verdad, el próximo martes.

Bruselas califica las tarifas de Trump como “prohibitivas e inaceptables”

BRUSELAS
AGENCIAS

La Unión Europea (UE) evalúa imponer aranceles por 72 mil millones de euros (84 mil millones de dólares) a productos de Estados Unidos si fracasan las negociaciones comerciales antes del 1 de agosto, en respuesta a la amenaza del presidente Donald Trump de aplicar aranceles de 30 por ciento a bienes europeos.

El comisario de Comercio y Seguridad Económica de la Comisión Europea, Maros Sefcovic, presentó una lista de productos estadounidenses que podrían ser gravados,

SI FRACASAN LAS NEGOCIACIONES ANTES DEL 1 DE AGOSTO

Alista la UE respuesta a EU con aranceles por 84 mmdd



Plan. Maros Sefcovic [izq.] mencionó productos de EU que podrían gravarse.

durante una reunión con ministros de la UE en Bruselas.

La propuesta surge tras la advertencia de Trump, que desbarató meses de negociaciones al exigir un acuerdo antes de la fecha límite. Los ministros de Comercio de la UE respaldaron una estrategia dual: negociar hasta el último momento, pero preparando represalias si Trump cumple con su amenaza.

“Estamos unidos y listos para responder si es necesario”, afirmó

Lars Løkke Rasmussen, ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, cuyo país preside la UE.

Sefcovic calificó los aranceles de Trump como “prohibitivos para el comercio mutuo” y como “abolutamente inaceptables”, por lo que abogó por una solución negociada. La UE también mantiene otra lista de productos estadounidenses por 21 mil millones de euros, en respuesta a aranceles previos de Estados Unidos sobre acero y aluminio.

Los ministros, como el español Carlos Cuerpo, insisten en negociar, pero preparan medidas de “re-equilibrio”. Francia pidió mostrar “capacidad de respuesta”. La Confederación Europea de Sindicatos urgió medidas de emergencia para proteger empleos ante la amenaza arancelaria.

Gentrificación

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



La Constitución Federal contempla en su artículo 4º el derecho que toda persona tiene a una vivienda adecuada. En el caso de los trabajadores, el artículo 123 establece además el derecho de exigir a sus empleadores la entrega de una vivienda digna, lo que se hace efectivo a través de las aportaciones que las empresas realizan a un fondo nacional de vivienda, en el que se constituyen depósitos a favor de los empleados.

El derecho a la vivienda —garantía de tener un techo y un refugio seguro, digno y adecuado— es una prerrogativa fundamental que habilita el ejercicio de otros derechos: el desarrollo personal y el libre desarrollo de la personalidad; el derecho a la no discriminación y a una vida libre de violencia; y el derecho a la seguridad, pues contar con una vivienda es condición para no ser despojado arbitrariamente de ella.

El progreso de la humanidad, el vertiginoso avance de la tecnología, así como la apertura e intercambio comercial global, han convertido a la movilidad en un motor indiscutible para mejorar la calidad de vida del ciudadano contemporáneo, hoy más que nunca un auténtico ciudadano del mundo.

El mismo artículo 4º de la Constitución reconoce la movilidad como un derecho humano, no limitado únicamente al desplazamiento físico en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. La movilidad también implica el desarrollo integral de las juventudes, mediante políticas públicas con enfoque multidisciplinario que promuevan su participación en la vida política, social, económica y cultural del país.

Nuestra Carta Magna va aún más lejos al establecer la obligación del Estado de destinar recursos presupuestarios suficientes y oportunos para garantizar los derechos tutelados en dicho artículo: recursos para la vivienda y recursos para que los jóvenes accedan a ella.

Qué paradójico resulta, entonces, el desafortunado choque entre estos dos derechos —a la vivienda y a la movilidad—, cuando se enfrentan personas y clases sociales alrededor del fenómeno de la gentrificación que hoy experimenta la Ciudad de México, al igual que muchas otras urbes del mundo.

El abandono de ciertas zonas arquitectónicamente valiosas de la ciudad dio paso a un fenómeno atractivo para quienes ven en

nuestra capital un destino amable para transitar una etapa de su vida, ya sea breve o prolongada. Con una parte relativamente accesible de su patrimonio, pueden adquirir una vivienda digna a un precio que, para el residente local, resultaría inaceptable.

Este fenómeno ha sido impulsado por plataformas como Airbnb, y ha beneficiado a muchos emprendedores, quienes encontraron en el alojamiento de jóvenes profesionales —en su mayoría extranjeros y algunos nómadas digitales— un mercado cautivo y de altísimas credenciales.

Los nuevos vecinos de la capital han invertido y contribuido, con su presencia, al desarrollo y mejoramiento de las condiciones arquitectónicas, de seguridad, de limpieza y de espacios de estacionamiento en varias colonias, destacando entre ellas la Roma y la Condesa.

Sin embargo, ha sido lamentable que en este modelo de negocio no se haya ponderado la afectación causada tanto a los prestadores tradicionales de servicios de hospedaje como a los propios vecinos de esas antiguas zonas céntricas, quienes han visto impactado su negocio —los primeros— o deteriorada su calidad y posibilidad de vida en ese mismo entorno —los segundos—.

Una mala solución ya se ha dado. Resulta injustificable cualquier expresión de violencia contra quienes, en ejercicio de sus derechos constitucionales, han decidido vivir en la capital. El mensaje que se envía al mundo, como ocurre con frecuencia en México, refleja el anarquismo y la primitividad con la que a veces se abordan nuestros asuntos públicos.

El problema es serio, y una de sus raíces se encuentra en la propia legislación en materia de vivienda: el Código Civil.

Con la intención de proteger a los arrendatarios, la ley

impide que se pacten contratos de arrendamiento habitacional con una duración inferior a un año. La única alternativa para quien desea usar una vivienda por un periodo breve es celebrar un contrato de hospedaje. ¿Es indispensable que un estudiante regiomontano que viene a hacer un curso semestral en la capital tenga que pagar un sobreprecio por alojarse en un hotel o una casa de huéspedes, simplemente por no poder rentar un departamento?

Por supuesto que el fenómeno de la gentrificación no se reduce a los plazos de arrendamiento. Su impacto social y urbano es mucho más complejo. Pero queremos aquí poner sobre la mesa un aspecto relevante, que merece ser parte de la discusión. Es necesario considerar una revisión integral del marco normativo que regula la vivienda, con una redacción más actual y sensible a los diversos intereses en juego: propietarios, arrendadores, centros de hospedaje, plataformas digitales, turistas, nómadas digitales y arrendatarios de bienes inmuebles en la capital.

Reconocemos que es una tarea difícil. Pero si se aborda con una visión populista o electoral, el resultado puede ser caótico para el desarrollo de la Ciudad de México, y en poco tiempo, también para otras capitales culturales como Guanajuato o San Miguel de Allende.

Ya se escuchan voces que proponen el congelamiento de rentas o la asistencia presupuestal indiscriminada. Son ideas que, aunque bienintencionadas, podrían devolver a la ciudad a algunas de sus peores épocas, cuya huella aún se percibe en el Centro Histórico. Pocos casos tan urgentes como este para convocar a la transparencia, al diálogo y a la participación ciudadana, con auténtico sentido democrático, inclusivo y orientado al progreso.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Ciberseguridad



El poder es bonito (II) para reformar

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



La presidenta de México tiene la oportunidad única de ejercer el poder para transformar el sistema político mexicano en beneficio de las mayorías, profundizando la vida democrática y dando larga vida a una forma estable y legítima de lucha por el poder con elecciones libres, con mecanismos de inclusión de minorías, con garantías de libertades políticas plenas y con racionalidad en el gasto electoral.

El recorrido de las reformas ha sido paradójico: mientras que la liberalización económica requiere desregular mercados, romper monopolios, desburocratizar, desmontar la intervención estatal en la economía, la

apertura democrática se construyó multiplicando candidatos. La transición desde el autoritarismo priista hacia un sistema pluripartidista llevó a una sobreregulación que nació de la desconfianza.

Después de cada elección federal, los partidos consensuaban una reforma de parches diseñados para curar las heridas de la elección inmediata anterior. Algunos cambios en la legislación modificaron la forma de transferir recursos de los partidos a los grandes medios de comunicación, con la prohibición de contratar espacios de radio y televisión; otros solo fueron zurcidos invisibles para tapar agujeros de fiscalización, proscribir la partici-

pación sindical en los comicios o aumentar al umbral del porcentaje necesario para mantener el registro como partidos...

Cada reforma —desde la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) hasta las reformas de 1996, 2007 y 2014— se acompañó de mecanismos de control, verificaciones cruzadas y límites estrictos para evitar el regreso del viejo régimen. Nuestro sistema político es heredero de un diseño pensado para contener, antes que para incluir. El debate sobre la interpretación de la sobrerepresentación en el Congreso se debió a un parche legal incompleto. Se eliminaron las coaliciones con un solo logo y transferencias de votos. Sin embargo, no se armonizaron los artículos que deberían diferenciar con precisión entre la figura, derechos y restricciones de una coalición y de los partidos que la integran.

La combinación de mayoría relativa y representación proporcional buscó facilitar la transición, permitiendo que minorías accedieran al Congreso sin desafiar el dominio territorial del PRI. Este modelo híbrido generó distorsiones. Las listas plurinominales —cuyos integrantes son designados por las dirigencias— han perpetuado élites desconectadas de las bases. En su origen, estos escaños permitían incluir a especialistas en temas legislativos técnicos que podrían ser

incapaces de ganar una elección en su manzana, pero ser valiosos presidiendo comisiones sobre asuntos de su pericia. Fueron los dirigentes de los partidos políticos quienes provocaron el rechazo social a estas figuras cuando optaron por colocarse a sí mismos como cabezas de lista.

¿Cómo mantener la representación plural de la sociedad en el Congreso, fortaleciendo la conexión entre votantes y legisladores, reduciendo el control de las cúpulas partidistas sobre la designación de los legisladores?

Aquí entra el *repechaje*, mecanismo utilizado en Ciudad de México y en países como Alemania y Nueva Zelanda, que asigna escaños a los “mejores perdedores” de las elecciones uninominales, en proporción al porcentaje de votos obtenido por su partido. Si una fuerza gana el 15% de los votos, pero no logra ningún distrito uninominal, el *repechaje* le da derecho a ocupar escaños plurinominales en esa proporción a candidatos y candidatas con mayor votación. Para conservar la paridad se elaboran dos listas por género, en orden de la votación obtenida. La lista de representación proporcional concentra el poder en las dirigencias; el *repechaje* lo devuelve a la base.

Las minorías políticas en las cámaras cumplen roles clave: introducen temas ausentes en la

agenda de los grandes partidos y facilitan la representación de comunidades y proyectos de regiones que de otra manera serían excluidas. Dotan de legitimidad a todo el sistema y reducen la desafección política.

Las reformas políticas durante la transición (que formalmente enterró *Nexos* con su edición *Réquiem por la transición democrática*) consistieron en pactos entre las cúpulas partidistas donde se cedían mejores condiciones de competencia desde el poder para evitar cederlo todo.

La próxima reforma electoral no parte desde la presión opositora porque se cayó el sistema (1988), porque se ganó con un estrecho y cuestionado margen (2006) o porque se produjo un pacto de élites (2012). Es la posibilidad que tiene un gobierno de izquierda audaz para usar el poder para transformar, para democratizar la democracia.

La principal responsabilidad de quien llega al poder es mantener su mayoría y la presidenta puede impulsar una reforma profunda sin arriesgarla. Puede llegar un sistema electoral que evite que los peores errores del pasado se repitan.

Lectura sugerida: *The Cultural Roots of Democratic Backsliding*, de Pippa Norris (Oxford University Press).

Gracias sin fin, LGCH.

Tensiones permanentes con Donald Trump

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Sería relevante conocer las causas que impiden un encuentro personal entre los presidentes Claudia Sheinbaum y Donald Trump. En la vorágine de imposición de aranceles y sanciones contra el ganado y otros productos nacionales, se pierde tiempo con misivas, llamadas telefónicas y mensajes irrespetuosos de colaboradores cercanos del mandatario norteamericano contra el gobierno de la 4T. Estos actos no contribuyen a alcanzar un acuerdo bilateral sobre una agenda global que permita darle cierta certidumbre al curso que tomará la relación entre ambos países.

Se podrá ir a vivir Marcelo Ebrard, secretario de Economía, a Washington para atender las reuniones con sus pares para evitar los aranceles a productos mexicanos. O que el canciller Juan Ramón de la Fuente salga de su ostracismo para proteger a los paisanos ante el embate de las autoridades de migración contra la comunidad mexicana. Lo cierto es que hay que irse

acostumbrando al garrotazo porque tendremos tensión todo el tiempo, según lo dicho por el mismo Ebrard.

Lo hemos mencionado en este espacio: mientras el gobierno mexicano no combata a fondo a los narcoterroristas y sus compinches incrustados en el gobierno de la 4T, el presidente Trump seguirá tratando a México como su piñata favorita con la imposición de aranceles al acero, aluminio, cobre, jitomate, etcétera y, en contraparte, tan solo somos reactivos ante el impacto brutal a la economía mexicana.

La ruta que hay que seguir para evitar represalias es mantener la calma y buscar la renegociación

ciación del T-MEC en términos que no sean inequitativos para México, aunque esto en términos reales no significa nada.

La nueva era de proteccionismo de Trump arrasa al mundo, incluyendo a sus socios comerciales más importantes como México, la Comunidad Europea y Canadá, y ante ello, solo vemos del lado mexicano la aplicación del apotegma de Kalimán: “Serenidad y paciencia, querido Solín”, lo que en palabras de la presidenta Sheinbaum significa “hay que aguantar vara”.

La mandataria mexicana está en el peor de los mundos; por un lado, tiene que cargar con la herencia maldita que le dejó su mentor y que conlleva protegerlo a él y su familia, además, también, a un grupo de colaboradores que, muchos de ellos, están señalados como cómplices de los capos de la droga y, por si esto fuera poco, tiene que resolver todo el desastre que le dejó el tabasqueno en materia de seguridad, economía, salud, vivienda, educación, crisis energética, pre-

cariedad de las finanzas públicas y una larga lista de problemas que estallan todos los días como fuegos artificiales.

El otro frente que tiene que atender es su relación con el gobierno norteamericano y todo lo que representa el coro de los testigos protegidos y que hará mella en el gobierno de la doctora, al tiempo de sortear el vendaval que representa la imposición de aranceles y sanciones a México por parte del magnate inmobiliario.

Apenas han pasado casi seis meses de la gestión trumpista y parece que han sido años, porque en ese periodo México ha estado contra la pared y, por desgracia, así seguirá hasta el 2029.

Los más radicales del morenismo, como Gerardo Fernández Noroña, aconsejan romper con Estados Unidos y alinearse con China y Rusia; otros fanáticos se inclinan por las movilizaciones violentas, aquí y al norte del Río Bravo, y otros más se pronuncian por imponer aranceles recíprocos a los productos norteamericanos que llegan a México.

Ni el Plan México ni la diversificación de mercados representan

soluciones en el corto plazo y menos si el gobierno carece de las partidas presupuestales para incentivar la producción nacional para que los productos que genere los consuma el mercado nacional.

El estancamiento de la economía está en la antesala de la recesión y, si a ello le sumamos la incertidumbre que prevalece entre los inversionistas extranjeros por el curso que vaya a tomar la economía mexicana, que inhibe la creación de nuevos empleos y el mismo desarrollo, pues estamos fritos.

La doctora Sheinbaum se sacó la rifa del tigre y, en lugar de agarrarlo por los bigotes, se empeña en defender a su mentor, incluso ante las peores consecuencias para su gestión.

El 1 de octubre se cumple el primer año del sexenio de la primera mujer presidenta y los resultados son mediocres y negativos, derivados de la herencia maldita, de los yerros propios, como impulsar la reforma judicial, y por razones exógenas como las trumpadas, que cada vez son más severas.

“La nueva era de proteccionismo de Trump arrasa al mundo, incluyendo a sus socios comerciales...”

El caos como gobierno

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



El presidente de Estados Unidos ha implementado lo que mejor sabe hacer: generar caos para obtener ganancias y ventajas.

Su trayectoria como empresario inmobiliario retrata con precisión esta tendencia.

El fallo de una Corte Federal en Nueva York en contra de su Fundación —hoy desaparecida y penalizada— y de sus empresas por inflar precios en el mercado de bienes raíces, demuestra con claridad los efectos pirotécnicos de producir descontrol.

Sus continuas alzas y bajas súbitas de precios y tarifas, de aranceles sorpresivos en franca ruptura con acuerdos comerciales, generan una enorme incertidumbre, el peor enemigo de los mercados financieros.

Pero además, su efecto favorito: el temor, el miedo, la amenaza bravacona del fuerte

frente al débil: o me das lo que pido o te castigo.

Sigue enviando cartas a docenas de países en el mundo, invitándolos a “negociar” términos y condiciones para reducir su superávit comercial con Estados Unidos (déficit para los americanos). Sin embargo, en esa oleada agresiva de conflicto comercial, comete errores que rayan en lo ridículo: el 50% de arancel a Brasil, cuando su balanza comercial con el país sudamericano es positiva para Washington.

A Canadá y a México los sigue golpeando innecesariamente. Y es extremadamente grave porque somos sus socios comerciales, vecinos, aliados en materias tan diversas como migración y seguridad.

¿Para qué instrumentar medidas que te distancien de tus socios más estrechos?

El caos paga factura. Le da réditos en materia electoral, fortalece su imagen ficticia de hombre fuerte y difunde la impresión entre sus seguidores de que recupera el prestigio perdido de su país en el mundo.

Aún no se sienten los efectos de su desastrosa política comercial en su propio país: los precios a la alza, el impacto en el consumo e inevitablemente la inflación en ascenso.

Tal vez “estira tanto la liga” que se le pueda reventar y provocar daños serios a la economía americana.

Por lo pronto, la devaluación del dólar en mercados financieros es inocultable. Algunos la calculan del 10% al 15%, y todavía no se siente el impacto de los aranceles a tantos productos e insumos.

Sin embargo, ese caos que ha desestabilizado el comercio mundial y provocará de forma negativa una contracción del intercambio global, bien puede impulsar la creación de bloques regionales que expulsen a Estados Unidos y prohíban el comercio con cualquier producto, firma o empresa estadounidense.

Si la Unión Europea recibe el anunciado arancel del 30 al 50%, bien podría, a pesar de los daños internos en recesión y caída de las ventas hacia América, cerrar su mercado a productos americanos.

Lo mismo Asia, con un poten-

cial bloque entre Japón, China, Corea del Sur y hasta la India, que pudieran construir un pacto interno de tarifas preferenciales.

El caos del comercio mundial provocaría el desplazamiento de Estados Unidos como la primera economía del mundo en dos o tres años y su prometido resurgimiento industrial sería un fracaso absoluto.

Es difícil hacer pronósticos; incluso los economistas se rehusan a trazar líneas de largo plazo: las más evidentes son la destrucción de cadenas de suministro y el impacto a economías muy dependientes de la americana (México por encima de todos).

Pero a la vuelta de unos años, el mundo podría salir fortalecido en bloques regionales, con un proteccionismo belicoso resultado del caos trumpista.

Nuestra posición es la más vulnerable en el planeta entero. El 87% de nuestras exportaciones van a Estados Unidos y, desde hoy, con la entrada en vigor del arancel al jitomate, empezaremos a ver las consecuencias de las nefastas tarifas.

Apostarle al fracaso de Trump puede resultar también equívoco. Hasta ahora ha logrado doblegar a países y naciones en aras de no perder el acceso al más potente mercado del mundo. Pero esto tendrá su precio, y el caos no es exclusivo, puede dañar como una centrífuga: salpica para todos lados.

Embarazos precoces: un problema de indignación nacional

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Recientemente, la Secretaría de Salud dio a conocer un par de listas terroríficas. Se trata de los 30 nacimientos registrados en México con las madres más jóvenes y las edades de los padres. Lo indignante es saber que estas madres tienen entre 10 y 12 años y los padres de sus hijos e hijas les llevan en promedio más de 30 años. Destaca el caso de una niña de 12 años que tuvo un hijo con un hombre de 65 años, lo cual sucedió en El Oro, Estado de México.

¿Qué significa esto? Que en

Méjico hay una total desprotección a la infancia y adolescencia y que el reflejo de ello son estos abusos en contra de las más vulnerables. Los estados de la República mexicana con mayor número de casos son Guerrero y Chiapas.

Por otro lado, también se difundieron los 30 nacimientos con la mayor diferencia de edad entre los padres, sobresaliendo el caso de una mujer de 22 años y su cónyuge de 97 años. El caso fue registrado en Acuña, Coahuila.

En este listado, la diferencia de

edad es cerca de 60 años entre la madre y el padre, lo cual también exhibe una cruel desigualdad que puede derivar en tratos inadecuados para las mujeres y sus hijos e hijas. Los estados con mayor número de casos fueron Guerrero y Puebla.

Sin duda, es lamentable esta información, ya que las uniones sexuales a temprana edad atentan contra los derechos más elementales de las niñas. Y peor aún cuando conducen a una maternidad no deseada. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés): “A nivel mundial, en 2023, se estima que el 13% de las adolescentes y mujeres jóvenes dan a luz antes de los 18 años. La maternidad precoz, o el embarazo y el parto durante la adolescencia, puede afectar negativamente el desarrollo saludable de las niñas hacia la edad adulta y tener repercusiones negativas en su educación, sustento y salud”.

De igual modo, según el Fondo

de Población de las Naciones Unidas, México ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes en mujeres de 15 a 19 años.

La situación en nuestro país es grave, de ahí la urgencia por detener este tipo de violencia en contra de las niñas y adolescentes. Es inadmisible que estas mexicanas, quienes deberían vivir en un entorno mucho más adecuado, disfrutar de un desarrollo óptimo y ser respetadas, sean víctimas de atropellos de toda índole, empezando por el abuso sexual.

En Early Institute hacemos un llamado a la visibilización de lo que está ocurriendo en torno a los embarazos precoces y atender iniciativas en las que se privilegie la salud y las necesidades de las niñas y adolescentes. Es necesario poner un alto a las prácticas que demuestran claramente violaciones a los derechos de este grupo social y emprender acciones legales contra los responsables de los delitos.

Las listas dadas a conocer por la Secretaría de Salud son más que cifras. Son niñas, adolescentes y mujeres que están maternando en condiciones críticas y sus hijos e hijas, naciendo y creciendo en un ambiente totalmente adverso.

Desaparición apunta a jóvenes de 15 a 19 años

343 CASOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre enero y junio de 2025, en Jalisco se reportaron 343 desapariciones de adolescentes de entre 15 y 19 años ante la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado (Cobupej) o la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. De ellos, sólo 175 fueron localizados, mientras que 168 siguen sin ser encontrados, de acuerdo con el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD) actualizado al 30 de junio.

Este grupo representa 20 por ciento del total de las personas desaparecidas en el semestre, lo que lo convierte en el más afectado del periodo.

Cinco de los adolescentes localizados fueron hallados sin vida. Todos eran varones y fueron encontrados el mismo mes en que fueron reportados como ausentes. Tres de los casos ocurrieron en Tlajomulco, uno en Zapopan y otro más fue denunciado en Guadalajara, pero la persona fue localizada en Tlaquepaque.

Las desapariciones de adolescentes se registraron en 38 mu-



BALANCE. De enero a junio se reportaron en total mil 684 desapariciones en Jalisco, de las cuales 825 siguen vigentes y 851 personas fueron localizadas.



TWITTER
[@ntrguadalajara](https://twitter.com/ntrguadalajara)

nicipios del estado. Guadalajara encabeza la lista con 29 jóvenes no localizados, seguido por Zapopan (26), Tlaquepaque (23), Tlajomulco (20), Tonalá (10) y El Salto (siete). También aparecen Lagos de Moreno, Puerto Vallarta e Ixtlahuacán de los Membrillos, con seis casos cada uno. En 20 municipios, como Jocotepec (cinco casos), Ocotlán (cuatro), y Tala, Juanacatlán y Villa Hidalgo (dos cada uno), no se ha

localizado a ninguna de las personas reportadas.

El Comité Universitario de Análisis en Materia de Desaparición de Personas de la Universidad de Guadalajara ha identificado a los adolescentes y jóvenes como el grupo más vulnerable al reclutamiento forzado.

En el primer semestre del año se reportaron mil 684 desapariciones en Jalisco, de las cuales

825 siguen vigentes y 851 personas fueron localizadas. Ocho casos fueron cerrados por otras causas. Si se amplía el rango de edad hasta los 29 años, los tres grupos etarios comprendidos entre los 15 y los 29 años (15-19, 20-24 y 25-29) sumaron 779 desapariciones en total. De ellas, 409 personas continúan ausentes, lo que representa casi la mitad de los casos activos.

VARIOS HECHOS

Detienen a 8 falsos policías y escoltas

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

En lo que va del año, al menos ocho personas en el Área Metropolitana de Guadalajara han sido detenidas por hacerse pasar como elementos de corporaciones de seguridad o escoltas, según un recuento con base en reportes oficiales y revisión hemerográfica.

De acuerdo con la información revisada hasta el 14 de julio, seis de los casos corresponden a individuos que se hacían pasar por elementos de seguridad y vestían uniformes falsos o utilizaban insignias oficiales sin pertenecer a ninguna corporación; los otros dos implicados se hacían pasar por escoltas armados sin contar con acreditaciones legales ni permisos de portación de armas.

Destacan los casos del 8 de julio, cuando fueron detenidos, en Tlajomulco de Zúñiga, José (31 años) y Joel (21), quienes portaban uniformes apócrifos y armas al momento de su captura. Ambos viajaban en motocicletas aseguradas por la Policía Municipal y fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Ese mismo día, en un operativo en el mismo municipio, la Policía Estatal arrestó a dos falsos escoltas que portaban cuatro armas de fuego y viajaban en una camioneta blindada sin permisos; fueron turnados al Ministerio Público.

LESIONES, EL DELITO COMETIDO CON MÁS FRECUENCIA

Zacatecas, primero en ocupación de tutelares

LANDY VALLE
ZACATECAS

El estado de Zacatecas es el primer sitio a nivel nacional en la tasa de ocupación en los centros de internamiento para adolescentes, con 65 por cada 100 camas útiles, de acuerdo con las Estadísticas sobre Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley (Epacol).

Los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (Inegi) corresponden al cierre de 2023 y muestran que la ocupación de los centros de internamiento para adolescentes en la entidad se encuentra muy por encima de la media nacional, que es de 20.4.

Después de Zacatecas, las entidades federativas con las mayores tasas de ocupación son Puebla, con 50 por ciento, y Morelos, con 47.9.

En el número de personas adolescentes imputadas en materia de

justicia penal, Zacatecas reportó a 359, de las cuales 3.6 por ciento fueron ingresadas a los centros de internamiento, posicionándose en noveno puesto a nivel nacional.

De forma general, el Epacol expone que durante 2023 se registraron 33 mil 957 delitos en las carpetas de investigación en materia de justicia penal para adolescentes a nivel nacional. Los cinco delitos más frecuentes son lesiones, con 24.8 por ciento; robo, con 15.2; abuso sexual,

9; y narcomenudeo, 8.4 por ciento.

Respecto a los adolescentes ingresados a los centros de internamiento por cada 100 mil personas entre los 14 y 17 años, Zacatecas reportó 44.5, colocándose en la cuarta posición a nivel nacional, muy por encima de la media, que es de 16.6.

Al cierre de 2023, el reporte muestra que 23.8 por ciento de las personas adolescentes en internamiento no contaba con resolución de su caso penal a nivel nacional.

NTR ZACATECAS



PENAL. Casi un cuarto de los adolescentes no tenía resolución a su caso.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

ALEGA NOROÑA

Tarifas de EU “no son sólo contra México”

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se sumó a la posición de que la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos no tiene que ver con un trato específico contra México sino a nivel mundial.

“Imponer aranceles al mundo, no es ningún consuelo, es al mundo, pero no es una determinación unilateral a nuestro país.

“Esperamos que antes del 1 de agosto se resuelva, como ha sucedido ya en condiciones anteriores, eso no quita que tense la relación, ni que la oposición celebre, qué bárbaros, deberían estar preocupados”, dijo en conferencia de prensa.

Respaldó a la presidenta Claudia Sheinbaum por el asunto de Ovidio Guzmán, líder de la fracción del *Cártel de Sinaloa, Los Chapitos*, quien se declaró culpable en Estados Unidos, a fin de no ser condenado a cadena perpetua, y por las acusaciones del abogado de ste, Jeffrey Lichtman.

“El abogado se ha pasado de insolente, o sea, en su casa lo conocen y de tú le hablan. Pues, toma notoriedad porque está defendiendo a Ovidio Guzmán. Y toda esta insidia que hay de que estamos preocupados... no estamos preocupados, nada. Que digan lo que quieran”.

Criticó que se hable de coordinación con México y Estados Unidos no tuvo ni el mínimo respeto de comunicación al país sobre el acuerdo que iba a hacer con el narcotraficante. “Es terrible que te enteres por los medios”. —Diana Benítez



ESPECIAL

Respaldo. Gerardo Fernández Noroña y Omar García Harfuch, ayer.

Afirma que el gobierno estadounidense reconoce la labor de su gabinete en la materia

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, pese a que su homólogo estadounidense, Donald Trump, amenazó con imponer un arancel de 30 por ciento a las exportaciones porque México “no está haciendo lo suficiente” para frenar el flujo de fentanilo, descartó ajustar la estrategia de seguridad y rechazó un acuerdo con Washington para permitir la presencia de tropas militares de Estados Unidos en territorio nacional.

Así, pese a las exigencias estadounidenses de una mayor cooperación, la mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, expresó su confianza en que su gobierno concretará el “acuerdo global” con la administración Trump, el cual contempla los temas de seguridad, migración y comercio, por fuera del T-MEC.

La titular del Ejecutivo federal destacó que en la Casa Blanca conocen “el avance” de la estrategia de seguridad, por lo que “ellos también tienen que hacer su parte” para el control del paso de armas de Estados Unidos a México y puso énfasis en que “no es retórica” cuando dice que su gobierno busca coordinación y colaboración con Estados Unidos, pero sin subordinación y con respeto a la soberanía.

“Ellos saben el avance que hay en seguridad, saben el trabajo que desarrolla el gabinete de seguridad. Estamos en comunicación permanente y confiamos en llegar a un acuerdo de aquí al 1 de agosto. De no ser así, pues ya también tenemos nuestro plan, pero confiamos en que, como hasta ahora, hemos logrado tener acuerdos y ese es el trabajo que tenemos que hacer en estos 16 días. Y hay una mesa de trabajo que es importante, hay una mesa de trabajo con distintos departamentos, se llaman allá, del gobierno de los



Mañanera. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en la conferencia en Palacio.

Dan taller a sacerdotes para hablar con crimen organizado

La Universidad Pontificia de México lleva a cabo el “Taller para el fortalecimiento de capacidades de negociación en sacerdotes y agentes”, con el objetivo de brindar a los clérigos herramientas para dialogar con los integrantes del crimen organizado y lograr la paz en sus comunidades e incluso su reintegración a la sociedad.

LA ACUSA DE FALTA DE ACCIÓN VS. EL NARCO

Pese a crítica de Trump, descarta CSP ajustar plan de seguridad

La presidenta confía en llegar a un acuerdo con EU antes del 1 de agosto, cuando se impondría a México un arancel de 30%

Estados Unidos y en nuestro caso de secretarías”, aseguró la mandataria.

El sábado, el presidente Trump envió una carta a la presidenta Sheinbaum, en la que amenazó

con que Estados Unidos impondrá a partir del 1 de agosto un arancel de 30 por ciento a los productos y mercancías importados desde México, dada la crisis del fentanilo en

Estados Unidos, causada en parte por el fracaso de México a la hora de frenar a los carteles de las drogas.

“México todavía no ha detenido a los carteles que están tratando de

REPROCHA LA OPOSICIÓN

Sheinbaum “debe presentar resultados, no denuncias”

Líderes del PAN y el PRI en la Cámara de Diputados demandaron al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum “presentar resultados y no denuncias” por las acusaciones en su contra, por no hacer lo suficiente en el combate al crimen.

“En lugar de presentar denuncias por difamación, lo que tiene que hacer es combatir ya, pero de verdad, las complicidades de los gobiernos de Morena en estados como Sinaloa o Tamaulipas. Su complacencia es vergonzosa”, reclamó

la vicecoordinadora panista en el Palacio Legislativo, Noemí Luna.

Como ejemplo señaló que “el día que acusan al gobierno de la presidenta Sheinbaum en Estados Unidos de ser cómplice del crimen organizado, ella va a Culiacán. No

hay manera de explicar su defensa de criminales y del *narcogobernador* Rubén Rocha. Su visita a Sinaloa no hace más que confirmar las acusaciones: son el brazo del narco”, acusó.

El coordinador priista, Rubén Moreira, afirmó que “lo que tiene

Aseguran patrullas clonadas de la GN
Elementos de la Guardia Nacional aseguraron dos patrullas de la corporación clonadas y que presuntamente eran utilizadas por grupos del crimen organizado para cometer extorsiones y asaltos en carreteras de Nuevo León.

Rechaza presidenta aumentar los pluris
La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la propuesta de exconsejeros del INE de aumentar el número de diputados y senadores plurinominales, ya que, consideró, quien busque ser legislador debe realizar campaña y ganar el voto.

NIEGA SHEINBAUM TENER CONTUBERNIOS

...Y revira: “No voy a dialogar con el abogado de un narcotraficante”

Dice que demandará por difamación a Jeffrey Lichtman, defensor de Ovidio

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

LA ACUSACIÓN.
“México no ha detenido a los carteles que tratan de convertir a América del Norte en un patio de recreo del narcotráfico”: Trump.

convertir a toda América del Norte en un patio de recreo del narcotráfico. Obviamente, ¡no puedo permitir que eso suceda! A partir del 1 de agosto de 2025, cobraremos a México un arancel de 30 por ciento sobre los productos mexicanos enviados a Estados Unidos, separado de todos los aranceles sectoriales”, establece Trump en la carta.

Al ser cuestionada en torno a si hay desconfianza de Estados Unidos a México, Sheinbaum destacó que “hay reconocimiento” a la actuación de su gobierno en materia de seguridad por parte de Estados Unidos: “Lo ha hecho el embajador de Estados Unidos en México”, Ronald Johnson, señaló.

“No hay que adelantarnos, hay que avanzar en estas semanas que tenemos, en los acuerdos y esperemos que nuevamente se vuelva a concretar un acuerdo, porque no es que de la noche a la mañana cambió todo, si no que hay un diálogo permanente”, expresó Sheinbaum.

que hacer la señora presidenta es trabajar más, porque, por ejemplo, en Tabasco, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, y en otros, el crimen organizado hace lo que quiere”.

“México se hunde en la violencia y la mayoría de los gobernadores no combaten a los criminales”, se quejó. y agregó: “No hay una metodología clara y con resultados transparentes que nos dé certeza de las cifras”. —*Victor Chávez*

NICOLÁS TAVIA

importante que la fiscalía aclare todo este tema.

“Porque fueron muchas semanas, ayer estaba revisando, desde el sábado estaba revisando el caso Cienfuegos y lo que se dijo aquí en la mañanera con el entonces presidente López Obrador y entonces tiene que aclararse todo ese tema, porque es muy claro que había inocencia”, aseguró.

En ese sentido, consideró que es necesario que la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz, “describa claramente cómo fue todo el caso desde su detención hasta su liberación (de Cienfuegos) y como la FGR participó en este tema, entonces todo eso tiene que aclararse”.

“Por lo demás, nosotros hacemos nuestro trabajo, no solamente lo que decimos sino lo resultados, no establecemos relación de contubernio con nadie (...) estamos trabajando para pacificar el país, y para que no haya violencia, que haya tranquilidad, que haya paz”, agregó la presidenta.

Sheinbaum, en ese sentido, destacó el trabajo que hace el gabinete de seguridad, encabezado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, cuyos integrantes, sostuvo, “son de primera”.



Polémica. Jeffrey Lichtman, abogado de Ovidio, se lanzó contra Sheinbaum.



Confidencial

Oídos sordos en el ISSSTE

Es para no dar crédito, pero una sentencia definitiva del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en su Segunda Sala Regional de la Ciudad de México, emitida ¡desde 2022!, sigue cumplirse. Se trata de la determinación para que le sea otorgada la pensión a la que tiene derecho el ciudadano **Gustavo Kubli**. El 23 de septiembre de 2024 se resolvió en el oficio del tribunal DS/SP/DPSH/UCS/1944/2024 que el ciudadano tiene derecho a la pensión numerada con el dígito 2022626. Pareciera, sin embargo, que **Ricardo Romero Vera**, responsable de este tema en la Subdelegación de Prestaciones Económicas zona sur, hace oídos sordos a las instrucciones de la autoridad. Y pareciera que el director del ISSSTE, Martí Batres, anda muy ocupado en otros menesteres como para atender a los derechohabientes.

Sospechas en la JCEM

Ha cobrado notoriedad el caso de **Mario Ariel Juárez**, director de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), por los lujosos SUV que utiliza, más allá de lo que podrían sufragar sus ingresos como funcionario. El personaje fue presidente municipal de Cuautitlán, cargo al que pidió licencia para convertirse en diputado local. Luego, volvió a pedir licencia al Congreso del Edomex, para asumir la dirección de la JCEM. Lo curioso es que algunas empresas que tuvieron contratos en Cuautitlán cuando él era edil, apenas llegó a la junta, aparecieron también con contratos, como es el caso de Construcciones y Electrificaciones El Llano. Cómo estarán las cosas, que Juvenal Ortiz Navarrete, actual jefe del Departamento de Contratos y Estimaciones de la JCEM, fue representante de la empresa aludida. Ojalá Delfina Gómez le eche un ojo a cómo se manejan hoy las cosas en la JCEM.

¿Félix Salgado tenía la razón?

Cuatro años después de que el INE bajó a **Félix Salgado Macdonald** de la contienda por la gubernatura de Guerrero, el Tribunal Electoral federal plantea darle la razón con el argumento de que la decisión de cancelar su candidatura en automático por no presentar informe de gastos de campaña fue desproporcionada. El INE aplicará un “usted disculpe” y para evitar eso en 2027, el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** plantea obligar al Consejo General a definir criterios para emitir sanciones que no lleguen al extremo.

Monreal, ¿de verdad al retiro?

Muy pocos lo creen, pero el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sorprendió este fin de semana. En un encuentro con jóvenes que se preparan para incursionar en el movimiento de la ‘cuarta transformación’, casi en privado, en el Palacio Legislativo, les dijo muy seguro que “deben saber que yo ya no les voy a disputar ningún espacio político, pero sí deben tener preocupación, porque ahora, en lugar mío, ustedes se los van a disputar”. ¿Será que no intentará de nuevo ser corcholata? Ya lo veremos.

Moviendo influencias en la ‘4T’

Resulta que “los compañeros del movimiento” también usan sus influencias para ayudar a sus amigos dueños de gasolineras y “hoteles fífix”, para intentar frenar sanciones. El relato del procurador federal del Consumidor, César Iván Escalante, ante legisladores, da cuenta de que algunos diputados y servidores públicos –tampoco los quiso ‘quemar’ dando sus nombres– lo han buscado para evitar clausuras. De qué nivel habrán sido las llamadas, que ha tenido que recurrir a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. La respuesta de la titular del Ejecutivo –según narró Escalante– ha sido que haga su chamba.

Aranceles de Trump y su impacto en el PEF

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la morenista **Merilyn Gómez Pozos**, ya advirtió que los aranceles impuestos por Donald Trump a México afectarán la confección del Paquete Económico y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. “Necesitamos ver estas fórmulas de ‘más-menos’ con Hacienda, para poder integrar un Paquete Económico, cuánto vamos a recibir y cómo lo vamos a gastar”, anticipó. “Vamos a consultar con las subsecretarías de Ingresos y Egresos para ver cuáles son estos parámetros que tenemos para contemplar”.

El colectivo que presentó el recurso legal celebró la decisión de la Corte

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió ayer a trámite un recurso que impugna la elección de las dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se trata del segundo juicio de su tipo que llega al tribunal constitucional, cuya procedencia o no, muy probablemente, será resuelta por la nueva integración que entrará en funciones el 1 de septiembre próximo.

La ministra Norma Piña fue quien aceptó el recurso, integrado como un Juicio de Inconformidad

"SEGUIREMOS VIGILANDO QUE SE RESPETE LA CONSTITUCIÓN": PODER CIUDADANO

SCJN admite impugnación de elección de magistrados del Tribunal Electoral

Electoral, promovida por el Colectivo Poder Ciudadano.

En la impugnación, presentada a través de Gabriela Lorena Sterling, representante legal del colectivo, se impugnó la elección y asignación de los cargos de magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF y la entrega de la constancia de mayoría a Gilberto de Guzmán Bátiz García y Claudia Valle Aguilasochó.

A ésta se suma otra impugnación similar promovida en junio pasado por Iván Bravo Olivas, secretario de

FOCOS

Obstáculo. Ninguno de los 13 candidatos que quedaron en el camino impugnaron la elección, por lo que los recursos existentes podrían ser improcedentes.

Proceso. La ministra Norma Piña ordenó la asignación del expediente al ministro Alberto Pérez para que instruya el procedimiento correspondiente.

una Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Durango, que está a cargo de la ponencia del ministro Jorge Pardo.

La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral reserva en exclusiva a los candidatos la apelación mediante el juicio de inconformidad electoral.

Ninguno de los 13 candidatos que quedaron en el camino impugnaron la elección, por lo que los dos recursos existentes podrían declararse improcedentes.

En una notificación publicada ayer, la ministra Piña ordenó la asignación del expediente al ministro Alberto Pérez Dayán, "para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el turno que al efecto se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal".

Recordó que en ese asunto, que corresponde a la materia electoral, todos los días y las horas se consideran hábiles. Asimismo, pidió hacer del conocimiento la presente determinación por oficio al Instituto Nacional Electoral (INE).

Tras conocerse la noticia, Sterling celebró la decisión de "la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó el trámite de la impugnación más seria contra la designación de dos magistrados de la Sala Superior del TEPJF", dijo.

"Desde el poder ciudadano seguiremos vigilando que se respete la Constitución", agregó.

Estimadx Dato Protegido

Qué hitazo, Dato Protegido, pegaste en la política nacional. Inscríbete para siempre y por todo lo alto tu nombre en la conversación mediática y de redes.

Qué pena que no lo puedas presumir en redes, Dato Protegido. Obvio: ni modo que se sepa de quién es el mérito de que una mexicana se coma sus palabras 30 días seguidos: quién querría reconocerse detrás del castigo que haría soltar emocionadas lagrimas a Torquemada.

Pensándolo bien, Dato Protegido, debiste pedir al tribunal que te hizo justicia que calendarizara distinto la pena impuesta a quien al hablar de tu carrera centróse en el cónyuge más que en ti, una ofensa sin duda, y tú pa' pronto a emular al prócer: "tengan para que aprendan".

Sí, nada de que se disculpe durante 30 días seguidos. ¿Qué tal un tuit al ritmo del calendario lunar? Así, al correr de las lunas, muchos preguntarán, caray, por qué se disculpa y, sobre todo, quién es esa, tan discreta persona, detrás de Dato Protegido.

Qué coraje, Dato Protegido, que ahora nada dure en las redes sociales. Por eso, algunos ni las toman en cuenta (aunque es cierto que otros no pueden vivir sin verse en ellas –y sobre todo, sin ver qué dicen de ellos en ese humo digital–). Así su autoestima.

Pídele al obsequioso tribunal –es sólo sugerencia de ingrato mirón– que sean disculpas esporádicas; pero eso sí, empezando en septiembre, cuando los políticos vuelven de sus vacaciones, cuando se calienten las pre-pre-pre-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



"Si por récord de abusos fuera, la mitad de los legisladores estaría fuera del Congreso"

campañas electorales.

¿Estamos seguros de que no podemos ir al Tribunal Electoral a solicitar que rectifiquen la sentencia? Qué tal una disculpa al iniciar el mes patrio, y otra el día del Grito rematada con "¡Viva Dato Protegido!".

Y otra al inicio de las discusiones de la reforma electoral, ésa que el Santo Niño de Atocha quiera que contenga una previsión para que ya nunca más la gente

pueda hablar de los políticos si no es para decirles cosas buenas, chulearles el modito, la dimensión republicana de cada una de sus palabras, la huella de estadista que dejan, la posteridad que les reservará letras de oro en San Lázaro y un día en el calendario cívico: Día de Dato Protegido (que siempre caerá en lunes, para que haya Honores a la Bandera).

Ay, Dato Protegido, por qué tardaste en llegar, urgía quién pusieras orden.

Separan ahora las y los mexicanos que cualquier cosa que digan contra nuestra excelsa clase política, cualquier tuitazo de mala leche, la mínima suspicacia sin notario que dé fe de lo que se señala o esparrir el rumor de la duda, será combatido desde las tres P: plenitud del poder; pos estos.

Es que de veras, Dato Protegido, no se miden los alzaditos ciudadanos. Quesque libertad de expresión. Quesque derecho a la información. Quesque someter a los políticos a rendición de cuentas. De cuándo acá los patos le tiran a las pistolas que nos gobiernan.

Dato Protegido sigue tu camino. Desoye a quien asegure que si buscas el voto de nuevo, la gente desconfiará de quien movió tanto para castigar a una ciudadana.

No les hagas caso, Dato Protegido. Calumnian como respiran. O pretenden olvidar que en este país si por récord de abusos fuera, la mitad de los legisladores estaría fuera del Congreso. Y míralos, no le temen ni a la reforma electoral de Sheinbaum.

Y si te acusan de desproporción entre ofensa y castigo, respóndoles Dato Protegido: desproporcionado quien espere piso parejo ante la ley. Se los advertimos, pero ustedes lo entendieron mal: no somos iguales.

Síguele Dato Protegido, la patria te lo demanda.

"DESTRUYERON LA REPÚBLICA"

Jueza se despide con crítica a elección judicial



Cierre. Reyna Rodríguez, con la voz quebrada, ofreció su último discurso.

ESPECIAL

Reyna Rodríguez lanzó, en su última audiencia como jueza de Distrito, una dura crítica a la elección judicial y acusó que ésta le quitó independencia al Poder Judicial de la Federación, el cual –señaló– queda en manos del oficialismo.

En una audiencia celebrada en el Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Guanajuato, de la cual fue titular, Rodríguez dijo que deseaba mantenerse como jueza hasta 2027.

"No obstante, mi lealtad está con México y con los mexicanos, y mis principios, valores y convicciones no me permitían trabajar al lado de quienes destruyeron nuestra República", reprochó.

Asimismo, acusó que ministros, magistrados y jueces independientes, comprometidos con

la labor jurisdiccional y con el país, fueron sólo el instrumento y excusa del oficialismo, pero las verdaderas víctimas son los mexicanos.

"No hay nada peor que un gobierno le pueda hacer a sus ciudadanos que quitarles una justicia independiente. Ahora los mexicanos, a partir del 1 de septiembre, van a quedar expuestos a las disposiciones de los más poderosos y, lamentablemente, aquí los más poderosos no son el amado pueblo que expone el oficialismo; son ellos mismos y sus aliados", dijo.

La jueza habló del tema en audiencia pública; se le vio consternada y en momentos habló con la voz entrecortada. Se dijo agradecida por su carrera de 25 años en el Poder Judicial.

—David Saúl Vela

"Mis principios, valores y convicciones no me permitían trabajar al lado de quienes destruyeron nuestra República"

REYNA RODRÍGUEZ Jueza de Distrito

1,099**7,399****DESAPARICIONES**

hay en la CDMX, lo que la convierte en la entidad con más casos en seis meses.

CDMX, ENTIDAD CON MÁS REPORTES

Aumentan las desapariciones 18% en el primer semestre del año

El Estado de México y Sinaloa ocupan el segundo y tercer lugar con más casos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El aumento en el número de personas desaparecidas y no localizadas en México no da tregua y sigue a la alza, al dispararse 18% entre el primer semestre de 2024 y el mismo periodo de este año.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Secretaría de Gobernación, la cifra

pasó de seis mil 275 registradas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024 a siete mil 399 en el mismo lapso de este año.

En el desglose por mes, en enero pasado se registraron mil 161 personas desaparecidas y no localizadas; en febrero, mil 64; en marzo, mil 279; en abril, mil 196; en mayo, mil 377, y en junio, mil 322.

Además, la Ciudad de México, gobernada por la morenista Clara Brugada, es la entidad federativa que, en los primeros seis meses del año, registra el mayor número de personas desaparecidas y no localizadas, al registrar mil 99 casos.

Le sigue en segundo lugar el Estado de México, entidad gobernada

por la también morenista Delfina Gómez, con mil 63 casos.

En el tercer lugar se ubica Sinaloa, donde *Los Chapitos* y *La Mayiza*, las principales facciones del Cártel de Sinaloa, protagonizan una guerra derivada de la detención de Ismael El Mayo Zambada, al registrar 519 desapariciones.

Las cifras del RNPDNO arrojan que en la lista sigue Michoacán con 467 casos; Baja California con 447 casos; Sonora con 402 casos; Jalisco con 367 casos; Guanajuato con 325 casos, y Nuevo León con 313 casos.

IZTAPALAPA, A LA CABEZA

En la Ciudad de México, se disparó el número de personas desaparecidas y no localizadas un 88%, al pasar de 585 en los primeros seis meses de 2024 a mil 99 registrados en el mismo periodo de este año.

Las alcaldías que encabezan la incidencia de desaparecidos son Iztapalapa con 227 casos; Gustavo A. Madero con 132; Cuauhtémoc con 140 casos; Álvaro Obregón con 75 casos; Tlalpan con 70 casos, y Venustiano Carranza con 66 casos.

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el primer semestre de este año es el de menos homicidios desde 2016 y afirmó que este delito continuará reduciendo con la Estrategia Nacional de Seguridad.

Sin embargo, de acuerdo con la organización México Evalúa, las cifras de homicidio doloso no capturan las debilidades institucionales de policías y fiscalías para identificar y registrar cuerpos y, mucho menos, las tácticas del crimen organizado para desaparecer cadáveres.

FOTONOTA

**PESE A QUE LES REINTEGRARÁN DESCUENTOS**

La CNTE alista marcha en la CDMX

Las secciones 9, 10, 11 y 60 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación realizarán una marcha el próximo jueves en la capital del país. Así lo anunció Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9, al concluir una reunión con la Autoridad Educativa Federal de la CDMX, en la que informaron que reintegrarán los descuentos que aplicaron a 12 mil maestros por el plantón en el Zócalo de 22 días.



FOTOS: LUCIA FLORES

POR AMENAZAS, FAMILIAS NO DENUNCIAN CASOS DE DESAPARICIÓN: ACTIVISTA

Buscadoras hallan restos óseos, zapatos, casquillos... en Durango

El colectivo Grupo Vida exige que los indicios sean examinados por un antropólogo forense

MARTHA CASAS
CORRESPONSAL

DURANGO.- El colectivo Grupo Vida, de madres buscadoras en la Comarca Lagunera, denunció el hallazgo de indicios que podrían estar relacionados con fosas clandestinas en el ejido Lagartijas, ubicado en el municipio de Gómez Palacio.

Silvia Ortiz, madre buscadora y fundadora del colectivo, expresó que el descubrimiento se realizó hace más de tres semanas, debido a una denuncia anónima.

En el sitio localizaron zapatos, casquillos percutidos y sin utilizar, restos óseos y remaches de ropa y llantas quemadas.

Ortiz externó que dieron aviso a las autoridades estatales, particu-



Jornada. En el ejido Las Lagartijas se hallaron decenas de zapatos y casquillos.

TRABAJO.

La fiscalía de Durango afirmó que ellos participaron "en el operativo", donde se encontraron restos óseos que ya son analizados.

larmente a Claudia Cano, titular de la Unidad Especializada de Búsqueda de Desaparecidos del Estado de Durango, pero hasta el cierre de esta edición no había ocurrido una

intervención formal en el sitio.

"Esto debe ser cotejado por personas expertas, un antropólogo de preferencia, porque están en condición de quemados; en tanto, no podemos asumir nada sin que los peritos hagan su trabajo".

Agregó que los casquillos y cientos de colillas de cigarrillo se encontraron en una segunda incursión en el terreno.

La activista refirió que, a pesar de que la Fiscalía General del Estado menciona de un total de mil casos de personas desaparecidas, la realidad es que hay una gran cifra negra, debido a que las familias no quieren denunciar por amenazas o temor.

"Nos platican, pero por más que se les invita a denunciar, no quieren porque tienen mucho miedo".

Respecto al señalamiento de Grupo Vida, la fiscalía estatal afirmó que "sí participó en el operativo de búsqueda, el cual tuvo lugar aproximadamente hace un mes".

En un comunicado, añadió que "durante dicho ejercicio, se localizaron restos óseos, mismos que fueron levantados por peritos especializados y están en proceso de análisis".

Además, indicó, prevé una nueva búsqueda, aunque no precisó la fecha.

OBSERVATORIO IGAVIM

Hidalgo está a la cabeza en tomas de huachicol

Hidalgo es la entidad del país que registra más tomas clandestinas de ductos de hidrocarburo, según el informe Tomas Clandestinas de Hidrocarburo y Gas LP, elaborado por el Observatorio Ciudadano IGAVIM.

"Tiene 24.95% del total de tomas clandestinas identificadas a nivel nacional", precisa el documento que retoma datos oficiales de Petróleos Mexicanos, de enero a marzo pasado.

En ese lapso se identificaron dos mil 444 tomas irregulares en el país. De ellas, 610 están en Hidalgo, gobernado por el morenista Julio Menchaca, lo que representa una toma cada tres horas 50 minutos.

El informe destaca que 19 de los 84 municipios hidalguenses tienen más de una veintena de tomas. —David Saúl Vela

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo bien en afirmar que ya no responderá los insultos o lo que tenga que decir Jeffrey Lichtman, abogado de Ovidio Guzmán López y de su padre, Joaquín *El Chapo* Guzmán. Nunca debió haberle otorgado el rango de interlocutor el viernes pasado, cuando la acusó de ser publirrelacionista de los carteles de las drogas. Es acertado ignorarlo. Lo que no es, como adelantó este lunes, es que vaya a demandarlo en México por difamación. Es una estrategia que sólo parece tener utilidad mediática y refuerzo para su narrativa nacionalista, pero que en el fondo de las cosas que son reales, le puede acarrear consecuencias.

"No se puede dejar pasar", dijo Sheinbaum sobre lo dicho por Lichtman, pero no es mediante una demanda como se subsana lo que no sucedió el viernes, cuando la dejaron sola en medio de una crisis, que se explica en toda su dimensión, como apuntó Salvador Camarena en *EL FINANCIERO*, cuando "la presidenta (es) simultáneamente el primer y último valladar de todo asunto, chico o grande, de la agenda nacional", a quien "le alcanzan todos los problemas (y) la ocupan en toda clase de cuitas". Lo que haga de ahora en adelante, fuera de ignorarlo, la llevará de nuevo por caminos inciertos y futuros señalamientos de igual o mayor gravedad, pese a ser insolentes e incluso falsos.

La demanda que prepara la Consejería Jurídica de la Presidencia será una salva de cañonazos. El juzgado que reciba

Demandar, otra equivocación

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



la demanda deberá notificar a Lichtman, y si usted se pregunta cómo le hará, la respuesta es que no sucederá porque no vive en México. Para hacerlo se requiere la cooperación legal del gobierno de Estados Unidos, de acuerdo con la Convención de La Haya sobre Notificación de Documentos Judiciales, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores tendría que enviar la petición, junto con la documentación correspondiente al Departamento de Estado, para que a su vez proceda a informarle al abogado de la querella. El trámite puede durar entre

4 y 12 meses, lo que no obliga, sin embargo, a que Lichtman acuda a declarar al tribunal en la Ciudad de México.

Es poco probable que Lichtman decidiera presentarse en los tribunales. Sería menos probable que pudiera probar que la presidenta Sheinbaum es, como aseguró, publirrelacionista de los carteles de las drogas. Lo que sucederá es que seguramente pierda por inasistencia. ¿Y? Las demandas por difamación no son penales, por lo que vendría una sanción económica que impondría, a su juicio, quien lo juzgue. Hasta ahí quedaría el ruido mediático. Pero, ¿y en Estados Unidos?

Estos terrenos, si se transitan de manera arrebatada, son pantanosos. ¿Qué gana Sheinbaum? Sólo ganar un juicio en México, sin impacto alguno fuera del país. No lo necesitaría, al haber el consenso de que los dichos de Lichtman fueron insultantes, sin base alguna. Para el abogado, es un palmarés que le regalará la presidenta: una demanda del gobierno mexicano por un dicho.

La sangre caliente que la impulsó es comparable con la del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que, indignado porque César de Castro, el abogado de Genaro García Luna, interrogó a Jesús *El Rey* Zambada en el juicio contra su cliente, sobre un pago que él mismo dijo haber hecho a López Obrador por 7 millones de dólares durante el juicio de *El*

Chapo Guzmán, advirtió que lo demandaría. La demanda, dijo, sería por daño moral y calumnias, pero poco después López Obrador se desistió.

El expresidente dijo que ya no lo demandaría, aunque lo mereciera. Era una tontería, porque de haberlo hecho, De Castro podría haberle solicitado al juez que lo citara a declarar. López Obrador explicó que su decisión se debió a que existe un criterio legal en Estados Unidos, donde el abogado estaba protegido porque "las declaraciones pertinentes realizadas en procedimiento judiciales, o quasi judiciales, gozan de protección absoluta para que quienes se desempeñen en una función pública, puedan hablar libremente para representar comprometidamente a sus clientes sin temor a represalias o riesgos financieros". Sheinbaum no quiere cobrársela a Lichtman en Estados Unidos, pero ese criterio también lo ampara.

La demanda que pretende hacer es incomprendible. Aunque su audiencia es doméstica, no sirve para su narrativa. A López Obrador y a ella les sirvió el juicio contra García Luna para disparar metralla contra el expresidente Felipe Calderón, y acotar y tener bajo amenaza permanente a sus adversarios políticos. Fueron sus mulas para lanzar diatribas y causar daño reputacional, pero no más. La estrategia era acusar al pasado de los males, a diferencia de lo que pretende Sheinbaum en esta

ocasión. No se va para atrás, sino hacia adelante; no camina sobre pista segura, sino sobre superficie resbalosa.

Lichtman es el abogado de Ovidio Guzmán López que participó en el acuerdo de culpabilidad con el Departamento de Justicia, y conoce en qué términos se logró. Conoce y autorizó lo que les ofreció para que alcanzara a protegerlo no sólo a él y a su hermano, sino a 17 miembros de su familia. Por razones de confidencialidad no podría dar a conocer nada de lo que pactaron, pero por tener acceso a información sensible del *Cártel de Sinaloa* desde hace más de cinco años, desde el juicio a *El Chapo*, sus amenazas de revelar pormenores de la relación con gobiernos o políticos cargan un peso que no se puede soslayar.

En este sentido, Sheinbaum enfrenta el dilema que sintetiza la frase "la verdad es irrelevante", donde el objetivo no es informar o decir la verdad, sino convencer a través del discurso y la emoción colectiva. No importa quién tenga la razón, sino quién persuade. No niega que no exista la verdad, pero en ciertos momentos pesa menos que una narrativa poderosa.

La demanda que pretende la lleva a esa nueva lucha con Lichtman: ¿será más fuerte que diga que el régimen no es cómplice de los carteles de las drogas?, o la palabra de Lichtman será más creíble. La respuesta no es sencilla, a la luz de la conversación pública de los últimos tiempos. Olvidarse de demandar es el mejor camino, en cuanto a certidumbre política, que tiene.

Rictus
@monerorictus



PORTAVOZ DEL DHS RECHAZA SEÑALAMIENTOS

Denuncian que el ICE da comida en mal estado en centros para migrantes

Detenidos afirman que les entregan porciones chicas y se quedan con hambre o tienen moho

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Inmigrantes retenidos en centros de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), en al menos siete estados de Estados Unidos, se quejan de hambre, escasez de alimentos y comida en mal estado, de acuerdo

con un reporte de la cadena NBC. Según afirman los detenidos y defensores, algunas de las personas retenidas han enfermado y otras han perdido peso.

Un altercado que involucró a detenidos estalló el mes pasado en el centro de detención Delaney Hall, en Newark, Nueva Jersey, en parte debido a la comida ofrecida a cientos de migrantes recluidos por la administración de Donald Trump.

“Las cifras nacionales sobre la disponibilidad de camas muestran un sistema que supera su capacidad total. A mediados de junio, ICE estaba deteniendo a casi 60 mil personas, casi un 45% por encima de la capacidad prevista por el



Panorama. En los últimos meses, la gestión de Trump ha hecho redadas.

Congreso”, refirió la cadena NBC.

Cuando se le preguntó sobre las denuncias específicas de escasez de alimentos y comida de baja calidad

en los centros, la portavoz del Departamento de Seguridad Nacional, Tricia McLaughlin, dijo a NBC que “cualquier afirmación de que hay falta de alimentos o condiciones deficientes en los centros de detención de ICE son falsas”.

“Todos los detenidos reciben comidas adecuadas, tratamiento médico y tienen la oportunidad de comunicarse con sus familiares y abogados.

“Las comidas están certificadas por dietistas. Garantizar la seguridad, la protección y el bienestar de las personas bajo nuestra custodia es una prioridad principal en ICE”, aseveró McLaughlin.

La cadena estadounidense refirió que aunque muchos de los centros de detención de ICE son gestionados por contratistas privados, los problemas están ocurriendo en todo el país, independientemente de quién administre una instalación determinada, según los testimonios de los defensores de los migrantes.

LAS QUEJAS

Alfredo Parada Calderón, un hombre salvadoreño que ha estado detenido durante casi un año, dice que recientemente ha tenido comidas que lo han dejado con hambre.

A los detenidos a veces se les ha dado carne insípida tan finamente molida que está casi licuada, comentó a NBC News desde el centro de detención Golden State Annex en California.

“Parece como pequeñas y diminutas piedrecitas, y esa será la porción que te darán”, mencionó.

Jennifer Norris, abogada directora del Immigrant Defenders Law Center con clientes en múltiples centros de detención de California, manifestó que ha recibido varias quejas de clientes en otras instalaciones sobre la comida, describiéndola como “incomible” y en un caso “con moho”.

MESES DESPUÉS DE REDADAS

Organizan comisión legislativa para apoyar a paisanos

Aunque en forma tardía y después de meses de grandes redadas y manifestaciones, un grupo de diputados federales de Morena integra una comisión legislativa que acudirá a los consulados mexicanos en Estados Unidos para brindar asesorías legales a migrantes connacionales.

La vicecoordinadora del grupo parlamentario morenista en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, anunció que “la comisión tendrá como tareas prioritarias conocer sus inquietudes, brindar respaldo a la labor de los consulados mexicanos, establecer canales de asesoría legal y articular esfuerzos para ofrecer apoyo integral a los connacionales”.

Explicó que “la propuesta será construida con responsabilidad diplomática, respetando la relación bilateral que la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene con su homólogo estadounidense”.

Lo anterior, dijo, porque se tiene información de que “oficiales migratorios encapuchados detienen a migrantes sin identificarse ni respetar el debido proceso, según testimonios de familiares”.

Consideró que es necesario “reforzar el diálogo permanente con los cónsules y construir una mesa de trabajo conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Senado de la República y la Cámara de Diputados para atender la crisis migratoria”. —*Víctor Chávez*



En Los Ángeles. La política migratoria de Trump ha desatado protestas, ayer trabajadores agrícolas anunciaron una huelga.

REALIZAN CINCO CATEOS

Detienen a *El Beco* y cinco integrantes más de *La Unión Tepito* en la CDMX

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La policía de la Ciudad de México detuvo ayer a seis presuntos integrantes de *La Unión Tepito*, entre quienes está uno de sus principales líderes identificado como Carlos Humberto “N”, alias *El Beco*, quien dirigía la comisión de delitos de alto impacto, como extorsión, narcomuñedo, robo y tráfico de armas.

Dichas capturas se lograron en un operativo simultáneo en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano

1,800

DOSIS

de marihuana y cocaína fueron aseguradas en cinco cateos realizados por la SSC.

Carranza, que implicó cinco cateos (entre ellos en un autolavado con razón social Pits y una lavandería denominada Expresés), en domicilios usados como centros de operación,

puntos de reunión o bodegas.

Como parte de estas acciones, se aseguraron más de mil 800 dosis de aparente narcótico, armas de fuego, teléfonos móviles, vehículos y documentación diversa.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que en un predio del callejón San Francisco Tultenco, colonia Paulino Navarro, se detuvo a un hombre y una mujer.

En la misma colonia, pero en un autolavado de la calle José T. Cuéllar, se arrestó a un sujeto más.

Otros dos presuntos integrantes fueron capturados en la calle José Antonio Torres, colonia Vista Alegre.

Asimismo, otro hombre fue aprehendido en el cateo a uno de dos predios localizados en la calle Torno, colonia Artes Gráficas.

Además de *El Beco*, los detenidos fueron identificados como Perla Itzel “N”, Jesús Alberto “N” –alias *El Chuchío*–, Antonio “N”, *El Toño*; Antonio “N” y Aarón “N”.

Los detenidos y lo decomisado quedaron a disposición del Ministerio Público.

INSTALACIÓN ESTADOUNIDENSE A PROMOVER AMISTAD

Embajada de China se lanza contra Johnson; busca EU “mantener su hegemonía”

Estados Unidos es el verdadero “desestabilizador regional comercial”, afirmó la embajada de China en México, tras acusar al embajador Ronald Johnson de promover “histéricamente la teoría de la amenaza china”, en un pronunciamiento emitido en su cuenta de X.

La representación diplomática criticó que Johnson esté acusando a China de intimidar hacia un control financiero, como lo expresó en la gala que tuvo el fin de semana con la American Society of Mexico.

“No es más que una excusa para mantener su propia hegemonía. Desde imponer aranceles arbitrarios y erigir barreras comerciales,

hasta maltratar a inmigrantes extranjeros y traficar con armas ilegales, así como inventar cargos falsos para sancionar instituciones financieras (...) Estados Unidos está descaradamente matoneando (sic) la región del hemisferio occidental.

“Estados Unidos busca poner trampas y colgar etiquetas a China, olvidando que es precisamente él mismo quien constituye el verdadero desestabilizador regional, amenazador económico-comercial y saboteador del desarrollo”.

La embajada consideró que es una estrategia destinada al fracaso. Incluso recomendó a Johnson que se dedique a “promover la amistad” en México. —*Diana Benítez*



HOY 5:00 PM^{CDMX}

FOX SPORTS 2™

EN VIVO

#BEISBOLXFSMX



SUSCRÍBETE